



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1873

Bogotá, D. C., jueves, 2 de octubre de 2025

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES SEGUNDAS
CONSTITUCIONALES PERMANENTES
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
HONORABLE CÁMARA DE
REPRESENTANTES
ACTA NÚMERO 01 DE 2024

(noviembre 13)

Sesión Conjunta

Lugar: Recinto Plenaria Senado

Presidente Comisión Segunda Senado: *José Luis Pérez Oyuela*

Vicepresidente Comisión Segunda Cámara: *David Alejandro Toro Ramírez*

Secretario Comisión Segunda Senado: *Diego Alejandro González*

Secretaria Comisión Segunda Cámara: *Juan Carlos Rivera Peña*

Siendo las 09:50 a.m. del día miércoles trece (13) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), previa convocatoria hecha por los secretarios de las Comisiones Segundas de Senado, doctor *Diego Alejandro González González* y de la Cámara de Representantes, doctor *Juan Carlos Rivera Peña*, se reunieron los honorables Senadores y Representantes, con el fin de sesionar conjuntamente y de manera mixta, presencial - virtual.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Buenos días a todas y todos ustedes, estamos en el recinto de Plenaria del Senado de la República las dos Comisiones Constitucionales Permanente de la Cámara y Senado de Relaciones Exteriores de

Colombia. Como Presidente de la Comisión Segunda del Senado, además miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores de Colombia, me complace mucho estar en esta sesión especial con el Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, David Alejandro Toro Ramírez, con quien hemos tenido una relación cordial, institucional y armónica entre las dos cámaras y así mismo vamos a adelantar esta sesión.

Igualmente quiero saludar a la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán, quien es en la Cámara elegida por la comunidad colombiana en el exterior por los connacionales en las diferentes latitudes del mundo. Vamos a hacer una sesión, conscientes de que hay Plenaria a las 02:00 de la tarde, luego la metodología vamos a someter común y corriente el orden del día, llamamos a lista y solicitamos a quienes van a intervenir y hacer uso de la palabra.

Solicitamos, hacer uso de su capacidad de síntesis para hacer de esta jornada que fue declarada un 10 de octubre como Día Nacional del Colombiano Migrante, esa ley tiene por objeto establecer e institucionalizar ese día nacional, hoy precisamente 13 de noviembre, le estamos dando cumplimiento. Para tal efecto, saludo a la Secretaría General del Senado de la República, como a la Secretaría General de la Cámara de Representantes de ambas Comisiones.

Quisiera antes de llamar a lista, como una expresión de solidaridad con sentimientos de mucho pesar porque nuestro Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González, lamentablemente su hermano perdió la vida en Bogotá producto de una agresión por robarle el celular, hoy entregaron el cuerpo sin vida de su hermano Omar González, que Dios lo tenga y permita que él goce de vida y salud eterna.

Permita nuestro señor que Omar, hermano de Diego Alejandro González, esté ante él y le permita ver la luz de su rostro del día de hoy. Luego antes de iniciar esta sesión solicito que ustedes me puedan acompañar en un minuto de silencio.

Por favor la Secretaría, sírvase llamar a lista primero en Senado, saludamos a los y las Senadoras que puedan estar conectados a través de plataforma virtual.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora claudia patricia Alzate Rodríguez:

Da inicio al llamado a lista a los honorables Senadores y Senadoras, buenos días, sean todos bienvenidos a esta sesión Conjunta de las Comisiones Segunda de Senado y Cámara, señor Presidente me permito llamar a lista a los honorables Senadores de la Comisión Segunda:

CONTROL ASISTENCIA

Honorables Senadores	Asiste al inicio en el recinto	Asiste al inicio en la plataforma	Presenta excusa	Asiste durante el transcurso	Sin asistencia sin excusa
Carreño Castro José Vicente					En el recinto
Cepeda Castro Iván	Presente				
Correa Jiménez Antonio José		Presente			
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro		Presente			
Flórez Schneider Gloria Inés		Presente			
García Turbay Lidio Arturo				En la plataforma	
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Presente				
Holguín Moreno Paola Andrea				En la plataforma	
Name Vásquez Iván Leonidas				En la plataforma	
Pérez Oyuela José Luis	Presente				
Quiroga Carrillo Jahel	Presente				
Virgüez Piraquive Manuel Antonio	Presente				
Señor presidente, me permito informarle que se contestado a lista OCHO (08) honorables Senadores.			En consecuencia, se registra quórum para DECIDIR por la Comisión Segunda del Senado.		

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias señora Secretaria, el Senado hace quórum reglamentario para esta sesión especial de Senado y Cámara en las Comisiones Segunda. Señor Secretario general de la Comisión Segunda de Cámara,

sírvase por favor llamar a lista.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, Doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señor Presidente, buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto Senadores y Representantes, procedo hacer el llamado a lista:

CONTROL ASISTENCIA

Honorables Representantes a la Cámara	Asiste al inicio en el recinto	Asiste al inicio en plataforma	Presenta excusa	Asiste durante el transcurso	Sin asistencia y sin excusa
Aljure Martínez William Ferney	Presente				
Bañol Álvarez Norman David	Presente				
Berio Álvarez Jhon Jairo	Presente				
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Presente	En plataforma			
Calle Aguas Andrés David		En plataforma			
Espinal Juan	Presente				
Giraldo Botero Carolina	Presente				
Guarín Silva Alexander	Presente				
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Presente	En plataforma			
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Presente	En plataforma			
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Presente				
López Aristizábal Luis Miguel	Presente				
Niño Mendoza Fernando David	Presente	En plataforma			
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Presente				
Pastrana Loaiza Luz Ayda	Presente				

Honorables Representantes a la Cámara	Asiste al inicio en el recinto	Asiste al inicio en plataforma	Presenta excusa	Asiste durante el transcurso	Sin asistencia y sin excusa
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Presente				
Racero Mayorca David Ricardo	Presente				
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Presente				
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Presente				
Toro Ramírez David Alejandro	Presente				
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Presente				
Le informo señora presidente, que con los honorables representantes que están conectados en plataforma, contamos con quórum decisorio		En consecuencia, se registra quórum DECISORIO en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes			

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Perfecto en Senado y Cámara ya presentes, señor Secretario lo saludo de manera afectuosa doctor Juan Carlos y doctora Claudia Patricia, doctora Carmen Susana; hoy somos equipo por nuestro país, nuestros connacionales; en consecuencia, sírvase dar lectura al orden del día propuesto para hoy.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera:

Da lectura al orden del día de la sesión de hoy:

ORDEN DEL DÍA
COMISIONES SEGUNDAS
CONSTITUCIONALES PERMANENTES DE
RELACIONES EXTERIORES
SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA
DE REPRESENTANTES
SESIÓN CONJUNTA EN CUMPLIMIENTO
DEL ARTÍCULO 4º DE LA LEY 1999 DE 2019
Miércoles 13 de noviembre del 2024.
Hora: 09:00 a. m.
RECINTO PLENARIA DEL SENADO

I
Llamado a lista y verificación del quórum

II
Palabras de los Presidentes de las Comisiones Segunda Conjunta

Honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*
Honorable Representantes *David Alejandro Toro Ramírez*

III
Palabras de la Representantes a la Cámara por los colombianos en el Exterior
honorable Representante **Carmen Felisa Ramírez Boscán**

IV
Condecoración Embajador de los Colombianos en el Exterior

V
Intervenciones de los invitados

VI
Intervenciones Ciudadanos Colombianos Migrantes y Retornados al País

VII

Lo que propongan los honorables Senadores y representantes a la Cámara

Le comunico señor Presidente, que hay una proposición de modificación del orden del día, si usted me permite para leerla.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, Honorable Senador José Luis Pérez:

Está en consideración el orden del día leído. Radicada la proposición, señor Secretario por favor darle lectura a la proposición radicada.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera:

PROPOSICIÓN:
MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señores Congresistas solicito la modificación del orden del día, en el sentido de pasar el punto número VII, Condecoración del Señor Embajador de los colombianos en el exterior al punto IV. De los honorables Congresistas, honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, honorable Senador José Luis Pérez:

me registran en la Secretaria, la presencia del senador José Vicente Carreño de la Comisión Segunda de Senado.

Está en consideración, el orden del día leído con la proposición radica y leída por la Secretaría. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. La aprueban los Congresistas.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, por la Comisión Segunda del Senado, sí se aprueba la proposición de modificación del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera:

Por la Comisión Segunda de la Cámara, se aprueba la proposición de modificación al orden del día.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, honorable Senador José Luis Pérez:

Ha sido aprobado el orden del día con la modificación propuesta, quisiera antes de seguir con el orden del día, saludar a la Cancillería que se hace presente, está el doctor Andrés Hernández Primero y doctor Andrés Roa segundo, ellos decidan cuál es primero y el segundo.

A la Cancillería un saludo cordial, con afecto, acá vamos a sesionar durante esta jornada también, porque una de las intenciones precisamente de esta sesión, es desarrollar estos conversatorios para que la Cancillería tome nota y actúe frente a cualquier inquietud que aquí se vaya a registrar. Siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera:

Señor Presidente, segundo punto: Palabras de los Presidentes de la Comisiones Segundas, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela y honorable Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, honorable Senador José Luis Pérez:

Registramos la presencia en plataforma del senador Lidio García Turbay, señora Secretaria por favor registre su asistencia de manera virtual.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

registrada señor presidente, la asistencia del senador Lidio García.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República, honorable Senador José Luis Pérez:

Antes de desarrollar este punto del orden del día, me voy a permitir tomar una decisión que es muy cordial. Voy a solicitarle a la honorable Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez, que es elegida por los colombianos en el exterior por una cortesía parlamentaria de mi parte como Presidente de la Comisión Segunda del Senado, que ella pueda presidir y orientar esta sesión, tenga ella la vocería, me aparto de la presidencia, lo hago de manera cordial.

La invito a que usted con el Representante Toro, puedan alternar esta sesión, por supuesto me quedará no solamente haciendo mi intervención, sino escuchando, si tengo que salir, mantendré mi conexión virtual, tengo que atender dos misiones diplomáticas hoy en Colombia, estaré entre esa labor y esta sesión. Entrego y relevo mi presidencia a la Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán.

Dirige la sesión conjunta como Presidenta la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera:

Informo la presencia del Representante Bañol y el Representante Tovar en el Recinto.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

señor presidente, me permito registrar la presencia en la plataforma de la Senadora Paola Holguín Moreno.

La Señora Presidente, honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muy buenos días a todas y todos a esta gran conmemoración que se supone debió haber sido el 10 de octubre, que es el día que ha sido declarado, el día del colombiano migrante; consideramos que no es solamente el colombiano migrante, es de los colombianos y las colombianas migrantes, de la colombianidad en su conjunto.

Antes de dar seguimiento con esta importante audiencia conjunta de las Comisiones Segundas de Cámara y Senado, quisiera darle la palabra al Presidente de la Cámara de la Comisión Segunda, Representante Alejandro Toro; posteriormente, seguiremos con el orden del día.

Interviene el Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias presidenta, realmente es un honor y un orgullo tenerla hoy presidiendo esta sesión que representa a la colombianidad en el exterior, sea lo primero unirme a las condolencias del Secretario General de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González, en este momento tan difícil para él y su familia; igualmente para todo el país por este terrible y trágica situación.

Luego dar la bienvenida a todos y todas quienes hoy nos están acompañando, muy especialmente a una persona admirable que ama profundamente el trabajo que hace la Comisión Segunda, como es el Presidente José Luis Pérez, que haya tenido esta deferencia de ceder la presidencia a la Representante Carmen Ramírez, habla de su talante democrático y su amor por el país.

En el 2019, sale esta Ley 1999 que decreta que el 10 de octubre será tenido en cuenta como el día nacional del colombiano migrante; solo quiero contarles que el 11 de octubre del año 2011, luego de un intento de secuestro de mi hija por grupos paramilitares, salí como migrante para Argentina, llegué a Buenos Aires sin trabajo, en una situación muy compleja, me dijeron vallase para Mar de Plata, que como en Cartagena todo el mundo en verano consigue trabajo, allá trabajé como vigilante, en construcción.

En medio de esa situación que fue muy compleja, comencé a conocer migrantes que vivían situaciones cien veces más complejas que la mía, habían salido con muchos familiares asesinados, amenazados,

habían tenido que irse de un día para otro a zonas cercanas, esperando que los alcanzara la muerte, porque tuve el privilegio de poder salir del país; para muchos campesinos y campesinas de Colombia eso es un lujo que ni siquiera se pueden dar.

Así que hoy que conmemoramos este día, quiero reconocer a los millones de colombianos y colombianas que a contra corriente, como decía el gran “Porfirio Barba Jacob, como antorchas contra el viento, siguen sobreviviendo de mañana noche sin saber cuál va a ser muchas veces la próxima comida”.

Para todos ustedes que hoy están conectados de cualquier lugar del mundo, todo el cariño, sobre todo, todo el compromiso de este Congreso de la República que debe legislar para ustedes, porque siguen siendo colombianos; sigue siendo injusto que hoy solo tengan una curul para los colombianos en el exterior; siempre les hago la comparación, saben cuántos Congresistas tiene Antioquía para 7 millones de habitantes, tiene 34 Congresistas, sumados entre Senado, Cámara, curules de Paz y los firmantes de paz; 34 Congresistas para 7 millones 7 millones de colombianos solo tienen una Congresista que los representa y muy bien, pero no basta, porque son muchísimas las necesidades.

El renglón que más ha crecido, aparte del turismo es el de las remesas, son colombianos que están enviando recursos a sus familias acá, muchas veces no tienen consulados que presten un verdadero servicio a esos colombianos, muchas veces tienen que desplazarse 8, 10 hasta 2 días para llegar a un consulado a apostillar algo, eso no puede suceder. Así que no es solamente la conmemoración, es qué puede hacer este Congreso para legislar y para que el presupuesto aumente para la atención de los colombianos en el exterior.

Finalmente, dicen que todos tenemos algo de africanos, porque un día a un africano, le dio por irse a caminar y a poblar todo el planeta tierra, si hay 6 o 7 millones de colombianos, estoy seguro que hoy toda la humanidad en sus genes, tiene un pedacito de colombiano en cualquier continente, así que esto debe ser una fiesta para el mundo, muchas gracias.

La Presidente, honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias Presidente de la Comisión Segunda en Cámara de Representantes, Alejandro Toro, darle la palabra ahora al Presidente de la Comisión Segunda en el Senado para hacer su intervención en la conmemoración del día del colombiano y la colombiana migrante, Senador José Luis Pérez Oyuela, muchas gracias.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Saludo con afecto al Representante Toro, enhorabuena nuestro país tomó una decisión por ley que es fijar por lo menos un día para prestarle la debida atención a la población migrante colombiana, ese día lo debemos aprovechar hoy al máximo por todas y todos los colombianos que están por fuera de nuestro país; pero especialmente por aquellos que

sufren el rigor de estar por fuera de nuestra nación, enfrentándose a muchas adversidades.

La idea es que haya transmisión en directo, motivo por el cual saludo a través del Canal Institucional del Congreso a todos ellos, inclusive la ley contempla que podamos retransmitir esta sesión a los representantes de la Cancillería, la ley contempla que esta sesión pueda ser retransmitida en los diferentes consulados que representan misiones diplomáticas en los países donde así están establecidos. Nosotros advertimos que muchos esfuerzos y el presidente Toro hablaba de las remesas, también jóvenes, hombres y mujeres que van a estudiar y tiene ocasión de formarse en otros países, después vienen a sufrir con sus conocimientos en Colombia, porque la convalidación de esos títulos es un verdadero viacrucis.

Invito a Cámara y Senado que debemos trabajar, para que, por el contrario, deje de ser un obstáculo, haya mecanismos muchos más ágiles, rápidos y sencillos en la convalidación de títulos; el Ministerio de Educación tiene escasamente 3 o 4 personas para esos efectos, son insuficientes. Por eso, una convalidación que le vengo haciendo seguimiento, está completando casi 2 años, estudió en Rosario, Argentina medicina y no ha sido posible que ese médico colombiano pueda adelantar tareas profesionales en Colombia por esa convalidación.

Igualmente, quiero manifestar que la idea de hoy de nosotros, sobre todo en esta sesión, es escuchar la participación y las inquietudes de los colombianos en el exterior; esta es la principal esencia. No quiero dejar pasar la oportunidad en una propuesta que vengo haciendo, ya la hice a la Cancillería de Colombia y a la Embajada de Estados Unidos, es evidente que ante el triunfo del Presidente Donald Trump, va a endurecer la política migratoria entre Estados Unidos y Colombia está en ese centro de gravedad; en ese endurecimiento que seguramente a la migración ilegal se va a desprender como política pública en la presidencia del Presidente Trump a partir de enero.

Quiero dejar una propuesta que fue planteada ya al gobierno a través de la Cancillería, es un Plan Colombia Migratorio, para el fenómeno migratorio, porque Colombia está asumiendo el 100 % del costo presupuestal y social del fenómeno migratorio de paso, de retorno o de permanencia. El primer interesado y creo que casi que, obligado, debe ser los Estados Unidos de Norte América, que se apropie un recurso especial, no para la guerra, no para seguir peleando contra una mata, sino para prestar especial atención a seres humanos; especialmente a los migrantes niños, mujeres y ancianos.

Un Plan Colombia Migratorio, en la propuesta establece que debe ser acompañado por el Sistema de Naciones Unidas a través de ACNUR, para que le demos una debida atención, trato en Colombia al fenómeno migratorio que hoy en el Urabá Antioqueño, está en manos del autodenominado Clan del Golfo y debemos quitarle a ese grupo ilegal esa actividad que hoy prácticamente adelanta y gobierna desde esa región del país.

Como también la frontera de 2.214 kilómetros que tenemos con Venezuela, en donde gran cantidad de venezolanos pasan a territorio colombiano, buscando ese punto de referencia que es Necoclí, para tratar de pasar a Panamá. También el fenómeno migratorio que llega por Ecuador y que también termina en Panamá; entre otros muchos colombianos que desesperados buscan una oportunidad y se arriesgan a atravesar esa frontera en manos de grupos ilegales con sus niños y niñas.

Queda entonces planteada la inquietud que muy seguramente le puede interesar al Gobierno de Estados Unidos, que podamos desde Colombia poder contener no con un muro que existe allá, y probablemente no con centros transitorios de albergues, sino casi de prisión a los migrantes en zona de frontera; que podamos desde acá establecer por lo menos una mejor condición a ellos que sufren.

Eso era todo, les agradezco mucho la atención, aquí me quedo en la sesión, si me ausento, es solamente para atender 2 misiones diplomáticas que están próximas a llegar y de pronto haré la invitación que puedan pasar por acá, muchas gracias.

La Señora Presidente, honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias a los dos Presidentes de las Comisiones Segundas, senador José Luis Pérez Oyuela y al Representante Alejandro Toro, por su generosidad al permitirme hoy presidir esta sesión conjunta para conmemorar el día de la colombianidad migrante.

También extender mis condolencias al Secretario General de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González por la pérdida de su hermano, siguiente punto del orden del día, señor secretario por favor.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera:

Señora Presidente, le informo que la Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja y el Representante Niño, se encuentran conectados virtualmente, pero con problemas de conexión; la Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto y la Representante Mery Anne Perdomo, se encuentran en el Recinto.

Señora Presidente, siguiente punto del orden: Palabras de la Representante a la Cámara por los colombianos en el exterior, Carmen Felisa Ramírez Boscán.

Interviene la honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Antes de expresar mis palabras para conmemorar este día, mencionarles que tenemos el salón hasta la 01:00 de la tarde antes que comience la Plenaria del Senado, así que les pido por favor un poco de paciencia para las intervenciones. Quiero básicamente hacer una intervención sobre la situación migratoria de colombianas y colombianos

en el exterior y los impactos globales en estos momentos de la migración.

Hoy nos reunimos aquí para abordar un tema que ha cobrado una relevancia crucial en nuestra sociedad actual, la situación migratoria de colombianas y colombianos y de los impactos globales de la migración, especialmente después de la reciente elección en Estados Unidos.

Ya el senador Pérez tocaba un poco el tema, esta situación por supuesto merecen nuestra atención, colombianas y colombianos en el exterior han solicitado de manera insistente; especialmente aquellas personas que llevan incluso hasta 30 años en este país y que ha tenido la oportunidad de conocer, abrazar, estrechar sus manos y conocer sus historias y que llevan 30 años indocumentados en el país; sin embargo, contribuyendo de manera activa a la economía, tanto en Estados Unidos como en Colombia; han solicitado a partir de una campaña de varias organizaciones en diferentes Estados, un estatus especial para proteger y adelantar su regularización en este país.

Una de las cosas que quiero pedir aquí hoy, al Presidente Biden, es que se reivindique con la migración, sabemos que hay una persecución, criminalización de un derecho como es el derecho a la libre movilidad y que es una cuestión que ha venido sucediendo de manera incrementada en el mundo entero, es una situación que se convierte en una problemática global; el derecho a libre movilidad, no puede ser criminalizado.

Le pido a esta plenaria, a los colegas Congresistas en Cámara y Senado, a que me acompañen a hacer la solicitud al Presidente Biden, para que se reivindique con la colombianidad que ha aportado económica, social y culturalmente en Estados Unidos, a que se les otorgue el (DED), eso en primera instancia colegas Congresistas. También quiero hablar de la implementación de políticas migratorias que han complicado aún más este escenario para nuestros migrantes, no solamente en Estados Unidos, sino a nivel global.

Saludar hoy de manera muy especial a todas las mujeres migrantes colombianas que luchan en contra de la violencia, basada en género; desde esta curul estamos trabajando articuladamente con las voces de esas mujeres, la de sus hijos y sus hijas, para crear una estrategia que permita atender desde los Consulados de Colombia estas violencias.

Saludar muy especialmente a la organización por ellas en Alemania, que ha enfrentado esta situación de primera mano, a las organizaciones en distintos países que no solamente están atendidas por mujeres que han sido víctimas de diferentes tipos de violencias, entre ellas la violencia habitaria y de la cual incluso en países europeos, ni siquiera conocen, y que ni siquiera tiene traducción a idiomas como el alemán.

También hoy reivindicar la lucha de comunidades y asentamientos migrantes, como son el Barrio La Cruz en Chile, un asentamiento de cerca de

60 familias que tiene 35 niños, tiene más de 30 años asentada allí y que hoy quiere ser desplazada forzosamente; de ese asentamiento en nombre de un proyecto de vivienda.

Saludar al Barrio La Cruz y a toda su gente que está luchando y está aportando económicamente también a Chile; también invitar desde este escenario de la conmemoración del día de la colombianidad migrante a la alcaldesa del Barrio Quinta Normal, para que atienda la solicitud que hemos enviado recientemente con una firma de más de 30 Congresistas para pedirle que no desaloje forzosamente a los colombianos y las colombianas, también chilenos y chilenas que se encuentran ahí. Paradójicamente otros asentamientos y barrios que hay alrededor, han sido tratados de otra manera y no vamos a permitir que nuestra gente sea tratada bajo los principios de la xenofobia y la discriminación.

Comentarles muy brevemente también cuáles han sido nuestras apuestas desde la curul internacional, agradezco especialmente a la Bancada del Pacto Histórico, por el apoyo incondicional que han tenido a las demandas que hemos venido haciendo desde la curul internacional, para nosotros ha sido fundamental la necesidad de ampliar espacios de participación política en diferentes escenarios legislativos e institucionales.

En materia de ampliación, la representación política de colombianos en el exterior, hemos estado llevando a cabo varios procesos; lo primero que hicimos, debo agradecer aquí públicamente al Canciller Luis Gilberto Murillo; decir que lamentablemente la anterior Canciller ni siquiera fue capaz de darme una cita para hablar de las demandas que teníamos como colombianos y colombianas en el exterior. Por eso quiero saludar el ejercicio que hoy está haciendo el Canciller Luis Gilberto Murillo, quien nos atendió en medio de un debate de control político en la Comisión Segunda, para solicitarle que se emitiera la resolución que daba vida a la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones; a los 2 días, el Canciller escuchó nuestro llamado.

Hoy tenemos a Colombia nos UNE, en cabeza de la doctora Yolanda Villavicencio, trabajando arduamente en la consolidación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones, que es la única instancia que hace falta para darle vida al Sistema Nacional de Migraciones que está contemplado en la política integral migratoria, la Ley 2136 de 2011; todavía tenemos mucho trabajo en ese sentido.

Hemos presentado tres veces el Proyecto de Acto Legislativo para garantizar más representación en el Congreso de la República; dos veces se ha caído por falta de agenda, pero la última que presentamos este Proyecto que estratégicamente lo presentamos por Senado; lamentablemente, los senadores de la Comisión Primera en Senado, algunos no puedo decir que todos, hundieron el Proyecto con un

desconocimiento profundo de la colombianidad en el exterior.

Algunos se abrogaban el hecho de ser embajadores de los colombianos y las colombianas en el exterior, pero lamentablemente del Senado, nunca ha salido un Proyecto de Ley en beneficio de colombianas y colombianos en el exterior; algunos incluso llegaron a decir que para qué dar una curul más a colombianas y colombianos en el exterior, si nosotros éramos 2 millones de colombianos, menos que la población afrodescendiente aquí en Colombia, y no, somos 6 millones de colombianos y colombianas mal contados.

Algunos otros decían que para qué iban a firmar un Proyecto de Ley en el que aparecían solo firmas del Pacto Histórico apoyando ese Proyecto de Acto Legislativo. El Proyecto de Acto Legislativo, lo apoyaron incluso varios Representantes de diferentes bancadas, especialmente en la Comisión Segunda de la Cámara. Así que seguiremos luchando, pido a la ciudadanía que nos acompañen a ampliar la representación en el Congreso de la República; también a los Congresistas de las Comisiones Segundas a que nos ayuden y trabajemos en esta posibilidad.

Existe el Consejo Nacional de Cultura, pero ahí no existe participación de colombianas y de colombianos en el exterior, a pesar que hay amplia representación a nivel nacional; estamos peleando por eso. Existe el Consejo Nacional de Juventudes, ahí hemos propuesto que la participación de los jóvenes que viven en el exterior, sea fundamental, porque no existe.

Por supuesto debo hablar de la Reforma Pensional, que generó muchísimo debate por mi voto en esa Reforma, en donde teníamos 13 proposiciones aprobadas que finalmente no pasaron, pero aquí hemos pedido y seguimos pidiendo la participación de colombianas y colombianos que viven en el exterior en el Consejo Asesor Pensional.

Hemos presentado otros Proyectos que deben estar por ser discutidos en la Plenaria; Casa Colombia, por pedido de la ciudadanía desde los diálogos regionales vinculantes y desde tiempos de campaña, este Proyecto se está tramitando actualmente para apoyar espacios de encuentro cultural, social, de reivindicación de la memoria y para la construcción colectiva de la colombianidad en el exterior.

Trabajamos arduamente de la mano con la ciudadanía en el Proyecto de Ley de Tipificación del Exilio como hecho victimizante en la Ley 1448, seguimos exigiendo el compromiso del servicio social para la paz en consulados y embajadas de Colombia en el mundo; una propuesta que fue ampliamente acogida por el Ministro de Defensa y que ya estamos hablando también con la Cancillería; saludos al Embajador Jorge Díaz que ha escuchado también esta propuesta y en la que seguramente vamos a trabajar con excelentes resultados.

Sobre la Reforma Pensional con enfoque en la colombianidad en la exterior, debo decir que

se presentaron 18 proposiciones a la Reforma Pensional del Gobierno del Cambio, de las cuales 3 fueron enfocadas exclusivamente en beneficio de la colombianidad migrante. Hemos trabajado arduamente también en el Fondo Especial para las Migraciones, hemos hecho un seguimiento permanente a su funcionamiento; además, hemos convocado a una sesión de información en la Comisión Segunda con objeto de control político.

También, trabajamos arduamente de la mano con la Senadora Jahel Quiroga, para el Proyecto de Ley del Estatuto de Igualdad para la garantía de los derechos de las niñas y mujeres en toda su diversidad, varias proposiciones llegaron de la ciudadanía, pero como curul y como representante de colombianas y los colombianos en el exterior, presentamos 12 proposiciones que quedaron incluidas entre aportadas por la sociedad civil y por esta curul.

Finalmente, quiero para dar continuidad y escuchar a las personas que se han inscrito para participar y hablar de los temas que hemos propuesto, saludar a toda la colombianidad en Valencia, España, ustedes saben que recientemente ocurrió una catástrofe climática que lamentablemente vamos a tener que ver de manera más frecuente en el planeta; hoy incluso aquí en Colombia estamos teniendo una precipitaciones de lluvia que ninguna estructura en Colombia es capaz de resistir, ayer vimos que las lluvias y las precipitaciones incluso inundaron el pasillo enfrente del Salón Elíptico.

Quiero saludar muy especialmente a todas las organizaciones en Valencia, España, que han sido capaces de reinventarse a partir de esta situación tan dramática; saludar esa capacidad organizativa, ese empuje solidario de atenderse entre unos y otros; la capacidad de garantizar voluntariado en medio de la tragedia; la capacidad de atender no solamente a las personas colombianas que han sido afectadas por la DANA ocurrida en Valencia, sino también la capacidad de atender a otras personas de manera voluntaria y solidaria; la capacidad también de atender a todos esos animales que quedaron a la intemperie, muchos de ellos olvidados, pero que también han sido atendidos por las organizaciones de colombianas y colombianos.

Hacer un saludo muy especial al Consulado de Valencia, que ha atendido de manera impecable la situación, a pesar de todos los desafíos en términos presupuestales; también agradecer al Embajador en España, doctor Eduardo Ávila, porque fue uno de los primeros que llamó para solicitar apoyo. También agradecer a los Congresistas de la Comisión Segunda de la Cámara, qué en cabeza del Presidente Alejandro Toro, reaccionaron para solicitar acción inmediata para atender a los connacionales que han sido víctimas de la DANA en Valencia, España.

Saludo muy especialmente a todas las personas que han atendido el llamado para participar en esta audiencia e invito a Congresistas para que escuchen sus demandas, situaciones y realidades, que solamente nosotras y nosotros que hemos tenido que vivir en el

exterior por diferentes situaciones conocemos. Les agradezco muchísimo por estar aquí y que comience esta audiencia, celebración y conmemoración del día de la colombianidad migrante. Muchísimas gracias, secretario continuamos con el orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera:

Hago la salvedad señor Presidenta, que la Representante Juana Carolina Londoño se encuentra virtualmente; la Representante y Vicepresidenta de la Comisión Segunda Carolina Giraldo Botero, estaba virtual y se encuentra en el Recinto. Señora Presidenta, siguiente punto del orden del día: Condecoración del Embajador de los colombianos en el exterior, solicitamos a la Representante Luz Aída Pastrana para que haga la lectura de la condecoración, por favor pasar al atril.

Interviene la honorable Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Buenos días para todos: República de Colombia, Congreso de la República. Resolución de Honores número 0001 del 2024.

RESOLUCIÓN DE HONORES NÚMERO 0001 DE 2024

por medio del cual se confiere la condecoración:

“medalla embajador de los colombianos en el exterior”.

La Mesa Directiva del Honorable Congreso de la República de Colombia y la Mesa Directiva Conjunta de las Comisiones Segundas Constitucionales Permanentes, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Ley 1999 de 2019. En su artículo 6º y la Resolución de Mesa Directiva número 003 de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Hugo Enrique Osorio Hernández, identificado con la cédula de ciudadanía número 1088314924, oriundo de Pereira, quien en la actualidad reside en Londres, Reino Unido, actualmente es Embajador de Juventudes de Colombia ante la Asamblea Mundial de la Juventud y AFS Internacional, profesional en ciencias políticas y relaciones internacionales, con honores de la Universidad Kender.

Que el señor Hugo Enrique Osorio Hernández, se ha destacado por su activismo social y liderazgo, llegando a convertirse en el representante de la comunidad latina en el Reino Unido, traductor y líder de juventudes.

Que el señor Hugo Enrique Osorio Hernández, se ha enfocado primordialmente en la organización “Sueña e Impacta” y, en ayudar a otros jóvenes a crear organizaciones.

Que el señor Hugo Enrique Osorio Hernández, se ha destacado por impulsar el liderazgo juvenil por medio del tiempo, la orientación y la educación para ayudar a desarrollar emprendedores.

Que el señor Hugo Enrique Osorio Hernández, por sus logros, dedicación y esfuerzo, ha sido reconocido como Embajador de los colombianos en el exterior.

Que el señor Hugo Enrique Osorio Hernández, por su conducta honorable, vocación de servicio, su trabajo y ejemplo de valores como ciudadano residente en el exterior, ha dejado el nombre de la nación en alto, y ha sido promotor de unión entre la comunidad colombiana y en el exterior.

Qué de conformidad con la revisión efectuada por los secretarios del Consejo, el señor Hugo Enrique Osorio Hernández, cumple a cabalidad con los requisitos exigidos por la Resolución número 01 del 10 de septiembre del 2024, para el otorgamiento de la Condecoración.

Que la honorable Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza, habiendo encontrado mérito y virtud suficiente y queriendo rendir un público reconocimiento al señor Hugo Enrique Osorio Hernández, presentó su nombre ante el Consejo de la Condecoración.

Qué en mérito a lo expuesto, el Consejo de la Condecoración,

RESUELVE:

Artículo 1°. Confiérase la Condecoración Medalla, Embajador de los colombianos en el exterior al señor Hugo Enrique Osorio Hernández.

Artículo 2°. Comisionése a su proponente, la honorable Representante a la Cámara Luz Ayda Pastrana Loaiza, para que, en ceremonia especial, imponga la condecoración, las insignias y el diploma correspondiente al señor Hugo Enrique Osorio Hernández.

Artículo 3°. La presente resolución rige a la partid de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Bogotá, a los trece (13) días de le mes de noviembre del 2024.

Firman, el honorable Senador *Efraín José Cepeda*.
Presidente del Senado de la República.

El doctor *Jaime Raúl Salamanca*, Honorable
Presidente de la Cámara de Representantes,

El doctor *Saul Cruz Bonilla*, Secretario General
del Senado.

El doctor *Jaime Luis Lacouture*, Secretario
General de la Cámara de Representantes.

El honorable Senador, *José Luis Pérez Oyuela*,
Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la
República.

El honorable Representante a la Cámara, *David Alejandro Toro Ramírez*, Presidente de la Comisión
Segunda de la Cámara.

**El Secretario de la Comisión Segunda de la
Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos
Rivera:**

Señores presidentes de las Comisiones Segundas,
Carmen Felissa, Representante y presidente de esta

sesión; Vicepresidenta de la Comisión Segunda
del Cámara, Carolina. Vicepresidente del Senado,
honorable Senador Iván Cepeda, para la entrega de
pergamino y la condecoración.

A continuación, se procede a la condecoración.

**Interviene el señor Hugo Enrique Osorio
Hernández:**

Buenas tardes para todos y todas, saludo especial
a la Representante por colombianos en el exterior,
y a todos los Senadores y Representantes que se
encuentran hoy en día en este recinto. Para mí es
un gran honor recibir hoy este reconocimiento,
agradezco a Dios quien ha sido y me ha dado este
llamado, visión y propósito, por tener un enfoque
social, y por representar de la mejor manera a todos
los colombianos que residen en el exterior. Hoy
represento a los más de 6 millones de colombianos;
también a una generación de jóvenes que junto con
sus padres un día salieron del país buscando mejores
oportunidades.

Quiero ofrecer este reconocimiento a mis padres,
junto con ellos a toda esa generación que ellos
representan; un día no miraron atrás, sin hablar el
idioma, sin recursos, ni estudios, se fueron a otros
países a buscar esas oportunidades que quizás en el
país no encontraron. Como han mencionado, son
más de 6 millones, he crecido en Londres desde el
año 1996, junto con muchos otros colombianos
y he podido ver el gran esfuerzo, la resiliencia,
perseverancia de esos colombianos, no solo por salir
adelante y cumplir sus propios sueños, sino también
por impactar esas comunidades y sembrar la bandera
de nuestro país Colombia de la mejor manera.

También quiero abogar, porque muchas veces
como muchos jóvenes colombianos hemos tenido
el sueño de regresar y trabajar en el país y ha sido
difícil. Debemos trabajar para que las oportunidades
de educación, académicas, laborales estén presentes
para aquellos jóvenes como mi persona que un día
también hemos decidido querer trabajar desde el
territorio nacional a favor de los colombianos.

Desde donde esté, he hecho el compromiso de
representar a mi país de la mejor manera, seguir
trabajando, en los últimos años no he tenido la
oportunidad de estar en el país, pero desde Londres
desde donde he podido estar representando al país en
la Asamblea de Juventudes en los Estados Unidos, he
levantado mi voz por los jóvenes de Colombia, todos
los líderes sociales, brindando esas herramientas que
hacemos a través de Sueña e Impacta, para aquellos
jóvenes que también desean impactar de manera
positiva en la sociedad tengan esos recursos para
hacerlos.

Hoy también ofrezco este reconocimiento a esa
comunidad migrante colombiana, latina, en Londres,
Reino Unido, con la cual he tenido la oportunidad de
crecer; han sido ellos mi inspiración, apoyo para hoy
en día estar en este lugar; espero que podamos seguir
con ese trabajo. Muchísimas gracias para todos, los
dejo con el lema del proyecto con el cual he trabajado
los últimos años “Sueña e Impacta”.

No solo soñemos para nosotros mismos o para nuestras familias, busquemos la manera de que podemos impactar positivamente nuestro país, está generación, y dejar un legado positivo. Muchas gracias, Dios los Bendiga.

La Señora Presidente, honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias, felicitaciones al nuevo Embajador de colombianas y colombianos en el exterior, doctor Hugo Enrique Osorio con quien seguramente también estaremos trabajando, no le conocía, esta postulación en todo caso fue hecha por la Representante Luz Pastrana.

Quiero hablarles un poco de cómo fue este proceso, las postulaciones a la Medalla de Embajador de los colombianos en el exterior, se decidió de parte de la Secretaría de Cámara y de Senado abrir una convocatoria en la que aplicaron varias personas. Sin embargo, la ley es clara en el sentido de decir que somos los Congresistas y las Congresistas de las Comisiones Segundas de Senado y Cámara, quienes debemos postular de acuerdo a los requisitos que se exigen en la Resolución, que permite estas postulaciones a la Medalla de embajador de los colombianos y las colombianas migrantes.

Se inscribieron o enviaron postulaciones 19 personas, y de estas 19 personas, por supuesto se hizo de manera muy transparente el envío a todas y todos los Congresistas de las Comisiones Segundas para su análisis y para considerar su criterio. Lamentablemente no todas las postulaciones cumplían con todos los requisitos; incluso debo decir que algunos de los requisitos lo recibimos días después de cerrada la convocatoria, se hicieron 2 convocatorias y en la última finalmente, el doctor Hugo Enrique Osorio cumplía con todos los requisitos.

Debo mencionar como Representante de la curul internacional, que también postulé a una persona a quien quiero en todo caso rendir mi más profundo reconocimiento, es a Don Pedro Rodríguez por su excepcional labor como Director Ejecutivo de la Jornada; una organización altruista en Nueva York, que se dedica a atender no solamente a colombianos y colombianas migrantes, sino a migrantes de todos los países que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad en esta ciudad.

Don Pedro ha demostrado una capacidad notable para entender y abordar las necesidades de nuestra comunidad; él ha llevado a cabo eventos e iniciativas que han transformado vidas de miles de migrantes en la ciudad de Nueva York. Su dedicación a proporcionar recursos esenciales como servicio de salud y alimentos de manera altruista, han marcado una diferencia significativa en la vida de miles de familias; infortunadamente no pudimos recibir a tiempo todos los requisitos para poder otorgar a Don Pedro este reconocimiento.

Sin embargo, felicitamos la iniciativa de la doctora y Representante por el Huila, Luz Pastrana, por apoyarnos, no solamente en el estudio de todas las hojas de vida conjuntamente con otros Congresistas

designados también para ese fin, sino también por supuesto por postular y apoyar este día 10 de reconocimiento al nuevo Embajador de colombianas y colombianos en el exterior, doctor Hugo Enrique Osorio, felicitaciones.

Secretario vamos a continuar con el orden del día, en estos momentos vamos a dar las palabras a las personas que se han inscrito en el formulario que ha sido ampliamente distribuido desde la Secretarías de Cámara y Senado, también desde esta curul. Quiero ser muy enfática, por favor pedirle al control en cabina, que las intervenciones serán estrictamente de 2 minutos, debido a que tenemos tiempo limitado, también queremos escuchar a las instituciones aquí presentes y a los Representantes y Senadores. Es prioritario que el Congreso de la República y las Comisiones Segundas, escuchen cuáles son las realidades de colombianas y colombianos en el exterior.

Se han inscrito en el formulario, 37 personas, no están todas y todos conectados, sí hay algunas personas que están aquí presentes y que hagan su intervención de manera presencial, les pido por favor ser muy estrictos con el tiempo. Cada intervención tendrá un tiempo de 2 minutos, hablaremos sobre 4 temas primordiales que hemos definido, que son en estos momentos prioritarios para la colombianidad en el exterior. La Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones, el Fondo Especial para las Migraciones, la Ampliación de la Participación de la colombianidad en el exterior en escenarios de toma de decisiones.

Finalmente, vamos a dar la palabra a las personas que se encuentran en estos momentos conectadas, por favor señor Secretario, demos continuidad con el orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctor Juan Carlos Rivera, señora Presidenta, siguiente punto del orden del día:

El 5 y 6 que son las intervenciones de los invitados y la intervención de ciudadanos colombianos migrantes y retornados al país. Como usted lo expresó, se decretó un tiempo de 2 minutos para que cada persona pueda intervenir, es usted la que dirige el debate y las intervenciones señora Presidenta.

La Señora Presidente, honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias señor Secretario, como les comentaba, 37 personas se inscribieron en los formularios de manera virtual para participar; sin embargo, tenemos 12 personas en estos momentos conectadas, voy a dar la palabra a las personas que en estos momentos están en la plataforma. Damos la bienvenida por 2 minutos por favor a María Cepeda Castro, un saludo desde la distancia, querida María, adelante.

Interviene María Cepeda Castro:

Muchas gracias Carmen, un saludo muy especial desde Grecia, estamos conectándonos y reconociendo

la importancia de la celebración de este día nacional de nuestros connacionales, agradecemos este espacio que nos brindan, especialmente a la Representante Carmen Ramírez Boscán y a los dos Presidentes de las dos Comisiones Segundas. Importante enfatizar lo que dice el Presidente del Senado, Senador José Luis Pérez, que con el cambio de mandato de la presidencia con el Presidente Trump, el panorama para los colombianos y las colombianas en el exterior, sobre todo migrantes en Estados Unidos, es incierta.

Tenemos que tener en cuenta que la persona designada en el cargo de tratar con la migración, se llama el señor Thomas Homan, conocidísimo como el “Zar de las Fronteras”, ese futuro pinta de manera muy difícil, este señor ha prometido deportaciones masivas.

Con respecto a lo que tiene que ver con los derechos migrantes de la colombianidad, es importantísimo que se reconozca la colombianidad en el exterior como sujeto de derechos, por eso es importante el proceso que se está desarrollando en estos momentos en la elección de la mesa nacional de la sociedad civil para las migraciones; es un espacio muy importante de participación, tiene que ser un espacio amplio, donde quepan todas las expresiones de la nacionalidad colombiana. Esperamos que este proceso que es por primera vez después de buscarlo 13 años, desde el 2011 hemos estado en la lucha de crear esta mesa, puesto que reconoce a la sociedad civil como actor importante en la toma de decisiones, en la creación de políticas públicas que son importantísimas.

Reconocer en este momento a la comunidad colombiana, y a ciertas organizaciones, creo que es importante hablar del encuentro amplio del exilio, que es de expresión, del reconocimiento del exilio que se ha vivido de parte de los colombianos, la red de diplomacia feminista por la paz; defendamos la paz internacional que lucha desde hace muchos años por la defensa de la paz en Colombia. Muchas gracias.

La señora Presidente, honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias a María Cepeda, un abrazo desde la distancia, tiene la palabra a Nancy Elena Jiménez Villamil, se prepara por favor de manera presencial Harold Duque; no está Nancy Elena, sigue Harold Duque, sobre la mesa nacional de la sociedad civil para las migraciones y se prepara Doris Ardila Muñoz.

Interviene Harold Duque:

Lo primero agradecer la conmemoración de este día del colombiano y la colombiana migrante, agradecer la invitación de la Representante por los colombianos en el exterior, Carmen Ramírez Boscán y al resto de miembros de la Comisión Segunda del Senado y de la Cámara. Decir que los colombianos en el exterior, aportamos el 2,8% del producto interno interior del país, lo cual se traduce en 1.000 millones de dólares en promedios mensuales, solamente en el 2023 se superó la cifra de 10.000 millones de dólares en aportes de los colombianos en el exterior, solamente superados por los ingresos exteriores del

Estado, por todo lo relacionado con los ingresos por hidrocarburos.

Este aumento está relacionado al mismo tiempo con un aumento de la migración colombiana, no tenemos en estos momentos una cifra clara y concreta de cuántos colombianos en el exterior somos, estamos alrededor de 6, 7 millones de colombianos más o menos caracterizados, sabemos que de cara al 2026, 2 millones de colombianos más van a salir del país.

Por eso que es muy importante la puesta en marcha de la mesa nacional de la sociedad civil para las migraciones, una mesa que es la primera instancia de participación de la sociedad civil organizada de los colombianos en el exterior en toda la conducción y articulación de la política integral migratoria; allí vamos a poder sacar adelante y poner sobre la mesa temas estratégicos, cómo la caracterización, que es fundamental para la buena adaptación y formulación de políticas públicas para los colombianos y colombianas migrantes.

El tema de la homologación de los diplomas que es un suplicio después de haberse uno educado en el exterior, regresar al país y encontrar un sinfín de procesos burocráticos para ver sus títulos homologados; se requieren Acuerdos Bilaterales efectivos que puedan garantizar la homologación de las horas de pensión de los colombianos y colombianas en el exterior que han trabajado allí. Igualmente, todo lo relacionado con políticas efectivas de retorno, hay un muy buen talento a nivel internacional, jóvenes que se han formado académicamente y que pueden contribuir regresando al país, pero sin unas políticas de retorno afectivas va a ser muy complicado sacar adelante este proceso.

Saludar la importancia de esta mesa, llamar incluso la atención ante algunos miembros de la Cancillería que están aquí presentes, sobre el hecho de que hay algunas misiones consulares que no han hecho promoción de la mesa nacional de la sociedad civil; no hay que tenerle miedo a la participación de los ciudadanos en la formulación y orientación de políticas públicas.

Es hora de que el gobierno colombiano, este a la altura de su presidente y de su canciller a nivel institucional y hacer de Colombia un país con un soft power estratégico que en la actualidad nos llama a hablar del cambio climático y la defensa de la vida; creo que ese proceso se ha llevado adelante en Colombia gracias al liderazgo del Presidente Gustavo Petro, dejaría allí y les agradezco la invitación a la conmemoración de este día.

La señora Presidente, honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán, muchas gracias a Harold Duque, vamos a darle la palabra a Doris Ardila Muñoz; se prepara Angélica Ospina de Bolivia.

Interviene Doris Ardila Muñoz:

Saludo desde Barcelona, agradecer este espacio resaltar que es necesario que esto no sea solamente un evento una vez al año, cuando se celebra el día del migrante, sino que ojalá esto se pueda convertir

en un escenario, donde pueda fluir un espacio de conversación política alrededor de agenda estructural de migración alrededor de la ciudadanía en el exilio. No voy a repetir lo que dijo el compañero que me antecedió en la palabra simplemente resaltar que la agenda migratoria no solamente en Estados Unidos, sino también en Europa con la llegada de colombianos y de otros migrantes, las condiciones de asentamiento aquí van a ser muy complicadas de la ciudadanía en el exterior porque la condiciones retención para acceder a temas internacionales de protección para las personas que tienen que salir, entonces eso es importante.

La solicitud concreta, es buscar un diálogo con Cancillería, que ojalá el Senado busque la manera de poner en la agenda el tema de la Migración de los colombianos en razón del conflicto, se ven obligados a abandonar el país, que se ponga en información pública cómo funciona ese fondo que hay para la colombianidad en el exterior, porque aquí se viven muchas tragedias y la gente no tiene la información; sería muy importante poder trabajar eso en información pública para la colombianidad,

La señora Presidente, honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias Doris, un saludo, vamos a darle la palabra en estos momentos a Angélica Ospina de Bolivia, habla sobre el proyecto de acto legislativo, adelante.

Interviene Angélica Ospina:

Por Bolivia, buenas tardes, saludo a todos los representantes, en nombre de todos los colombianos en el exterior, particularmente también de los colombianos que vivimos en Bolivia. Solicitamos ampliación en los espacios de participación política de la colombianidad en el exterior, es necesaria la ampliación en el Congreso con los representantes para la colombianidad en el exterior, por favor necesitamos que despierten la empatía, las vulnerabilidades actuales son diferentes a las de antes de la pandemia; es necesario que despertemos estas empatías, por favor pedimos censo para la colombianidad en el exterior.

Agradecemos la buena gestión con la señora Carmen Arias, todos los representantes que están queriendo unir esfuerzos, agradecemos el fortalecimiento constante de la representación de la población colombianidad en el exterior. Le pedimos a todos los miembros de esta Comisión, a los Representantes, a Cancillería, al Canciller Luis Gilberto Murillo Urrutia, a los 2 representantes de Cancillería que han venido hoy, Andrés uno y Andrés dos, que por favor unamos esfuerzos.

Las diferentes vulnerabilidades que tenemos en Bolivia se han presentado con situaciones de violencia de género, varios casos emblemáticos como el caso de Brisa de Angulo; el caso de la víctima de BOL (Brote de Obesidad Letal) que es mi hija, es un caso de relevancia social; el caso de Linda Aduén, con violencia basada en género; el caso de Claudia Rodríguez, violencia económica; una cantidad de violencias que han sufrido ellas, hay varios casos de niños y niñas abusados.

Les pedimos también, que normalicemos el rechazó a la inaceptable conducta de los adultos, los ancianos, que llaman morbosamente mamacitas a las niñas de 14 años; así como hay programación para adultos, así mismo les pedimos que haya música para adultos, es momento de cambiar, estamos en el 2024; pedimos que protejamos a los niños.

Otro tema que vivimos en Bolivia, son las detenciones innecesarias con obligación de coimas, esta situación es muy importante, por favor para que nos ayuden a atenderlas.

Necesitamos también atención a los privados de libertad, solicitamos la ventanilla de atención para la violencia basada en género. Solicitamos una reforma consular, es necesaria, por favor un colombiano informado es una víctima menos; un colombiano informado toma mejores decisiones. Colombianos viviendo en Bolivia y colombianos en el exterior, la unión nos fortalece y es momento de cambio, por favor señores Representantes, unamos esfuerzos, gracias.

La Señora Presidente, honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias Angélica, tiene la palabra a Julio Mario Ospina, se prepara Gerlein Andrés Sánchez Valencia.

Interviene Julio Mario Ospina:

Buenos días a los amables Representantes, Senadores, Congresistas de nuestra patria, les hablo desde Panamá, varios colombianos en Panamá nos hemos reunido y determinado que uno de los grandes problemas que podemos exigir, pedir, solicitar, es la participación de más Representantes de la curul internacional; o sea se elijan más Representantes en la parte internacional. Una sola curul es insuficiente, no es viable para todos los problemas que se presentan en la parte internacional, son más de 100 países y una sola Representante atendiendo todos los requerimientos, es algo que es prácticamente imposible

También queremos solicitar, hay miles de requerimientos en la parte internacional, la tramitología en los consulados, la deportación sin contemplar los derechos humanos que se están haciendo en la mayoría de los países, por lo menos aquí en Panamá, la situación terrible que se presenta en el Darién; también la repatriación de cuerpos cuando ocurre una tragedia familiar, varias personas o familias quieren repatriar el cuerpo a Colombia y es imposible; es uno de los trámites que hemos detectado que más ocurre en la parte internacional.

También quería solicitar la ayuda a los indocumentados, cuando estábamos en campaña política le decíamos a la gente, inscribise, no, no tengo papeles y si voy y me inscribo me da miedo que me deporten; ese es uno de los grandes problemas. Insisto en que tenemos que tener más representantes de curul internacional, no puede ser una sola persona, esa es nuestra petición de muchos colombianos aquí en Panamá que hemos luchado por

la parte migratoria, sobre todo que pasa en el Darién. Muchas gracias por este espacio, felicitaciones, seguir con lo de la sociedad civil, un abrazo desde Panamá, gracias.

La Señora Presidente, honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias Julio Mario, un abrazo para ti en Panamá y a toda esa gran comunidad que he tenido la posibilidad de abrazar personalmente y de encontrarme, espero poder también hacer algunos cambios en la reglamentación de esta curul de la cual quiero hablar más adelante.

Tiene la palabra a Gerlein Andrés Sánchez Valencia, un saludo en Ecuador, por favor se prepara Julio César Herrera, que vive en Chile y está presente, adelante.

Interviene Gerlein Andrés Sánchez Valencia:

Buenas tardes a todos y todas honorables Congresistas, ciudadanía en general, un abrazo desde la hermana República del Ecuador, que en estos momentos está atravesando una grave crisis energética, producto de las sequías que afectan a todo el río Amazonas y que amenaza también con la soberanía energética de nuestra Colombia; lo ha avisado el Presidente, esta cuestión va más allá de cuestiones personalistas e ideológicas. La crisis climática, amenaza gravemente no solamente a nuestro continente, a todo el mundo y las oleadas migratorias que puede producir son cuestiones que tenemos que plantear soluciones, anticiparnos a ellos lo antes posible.

Referirme también a otro tema: es que hemos recibido con mucha decepción que la Comisión Primera del Senado rechazó el proyecto que quería ampliar la participación de la representación de los colombianos en el exterior en el Congreso. nos llama mucho la atención de un Congresista en particular que es muy conocido por insultar a las personas, armar grandes espectáculos; uno de los argumentos que arremetía contra la posibilidad de ampliar la participación de los colombianos en el exterior era que no alcanzaba la plata, que el presupuesto, es inflar más los gastos.

Pero los colombianos que aportamos a la economía nacional, los migrantes que somos un sustento principal dentro del PIB que ayudamos a solventar toda la crisis durante tantas generaciones, ahí si no contamos.

Señores Congresistas, les agradezco que estén brindando este espacio a la ciudadanía, sí quisiera llamarle la atención a que seamos coherentes, solidarios y realistas con el hecho de que la compañera Carmen o los representantes por el exterior venideros, es imposible atender la cantidad de solicitudes.

Decir que he sido testigo del extraordinario trabajo de la Congresista Carmen Ramírez, es evidente que es imposible atender la urgente cantidad de solicitudes de emergencia de cuestiones sociales,

económicas, políticas que se requieren a nivel internacional para que una sola representante se encargue; por favor seamos coherentes y ampliemos la participación de los colombianos en el exterior en el Congreso, gracias.

La Señora presidente, honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias, Gerley, nos quedamos con esa última frase, seamos coherentes, cambiemos la participación de colombianas y colombianos en el exterior, no solamente en el Congreso, sino en todos los escenarios de participación donde se toman decisiones cruciales para la ciudadanía colombiana. Extenderle la palabra a Julio Cesar Herrera, que viene desde Chile, bienvenido; se prepara Ana Merlín Castillo Sinisterra.

Interviene Julio Cesar Herrera:

Saludar a la Representante Carmen, también al Representante Alejandro Toro, que en su momento tuvo la oportunidad de compartir con algún grupo de la colombianidad en Santiago de Chile. Voy a hablar de lo que es la Casa Colombia, antes también mencionar que se conoce de primera mano las necesidades que están pasando, la toma de la cruz y en complemento con el colectivo raíces de resistencia, se ha venido haciendo un acompañamiento a esta situación.

Respecto a lo que es lo de la Casa de Santiago de Chile, hemos podido conformar de manera diversa y pluralista, un colectivo denominado mesa de arte y cultura de colombianos en Chile, se nos han abierto las puertas del consulado y la embajada de una manera cercana y fraternal en varias actividades, eso lo agradecemos; a partir de esa sintonía, respaldamos y acompañamos la iniciativa del proyecto la casa Colombia.

Realmente es una necesidad, un complemento, un auxilio para enriquecer la forma de mostrar la mejor cara de Colombia, nuestra esencia quiere pintar, bailar, escribir, documentar la memoria en el exilio, en el refugio, en el asilo político, en fin, en todas las formas de migrar. Creemos que es conveniente, que es aparte de la historia de quienes hoy habitamos fuera del territorio colombiano, también a través del arte y la cultura tengan un respaldo.

De manera autogestionada, hemos hecho algunos esfuerzos por llevar a cabo algunas realizaciones, como es el caso de este proyecto de relatos migrantes, donde se ha generado una interculturalidad de saberes. Voy a permitirme leer este fragmento de lo que es estas recopilaciones de un chileno que haciendo una migración local nos hace coincidir en varias cosas, dice: “a todos los que llegan acá les dicen, no, es que nos vienen a quitar la pega”; pega en chileno es trabajo.

Interviene Ana Merlín Sinisterra:

Para nuestra Italia y la Colombia, me gustaría que ustedes nos pudieran apoyar en este proceso, visto que necesitamos de verdad de nuestro canciller para

poder hacer un diálogo con la Italia. Es importante que estos medios nos permitan comunicar, les agradezco verdaderamente por darnos la oportunidad.

Reingreso también a nuestra red de diplomacia feminista por la paz, que nos permite estar en red y poder comunicarnos con Colombia, este país que tanto queremos. Termino diciendo esta frase, feliz día nacional, sigamos celebrando y valorando la diversidad que nos une, porque como somos diversos y nos enriquece; en esta diversidad enriquece nuestra Nación. gracias.

Preside la Sesión Conjunta, la honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán, muchas gracias Merlina, un saludo muy grande a toda la colombianidad que se encuentra en Italia; doy la palabra Carlos Iván Naranjo Velásquez, que nos habla desde Miami, adelante Carlos; se prepara Silvia Piseda de Argentina, Organización Adultos por los Derechos de la Infancia.

Interviene Silvia Pineda de Argentina:

Muchas gracias, es un honor para mí estar acá, soy sobreviviente del delito de abuso sexual en mi propia infancia, mamá protectora de una niña víctima, con más de 12 años de trabajo ininterrumpida en mi país y en otros países, visibilizando el delito de abuso sexual en la infancia y armando redes con sobrevivientes, con adultos y adultas protectoras.

Esta realidad impacta absolutamente en todo el mundo, algo que tenemos la evidencia a partir de tener contacto con diferentes madres protectoras que están viviendo en diferentes países, es la vulnerabilidad particular que sufre una madre latina, nacida en América Latina, viviendo en países del Norte o de Europa, cuando tiene que salir a defender a sus hijos, sobre todo de abuso sexual incestuoso por parte de su pareja; muchas veces nativos de los lugares del Norte; esto puede ser Francia, España, Alemania, Estados Unidos.

Conocemos la desesperación de esas madres ante esta situación en la cual la cultura y el poder judicial de estos países, lo que hace es prevalecer el derecho del adulto varón, denunciado por abuso en contra de la mamá protectora y de los niños que esté intentando proteger. Creemos que tiene que haber una formación y atención especial en el caso de las mamás migrantes, cuando tienen problemas de violencia de género, de abuso sexual y otras violencias contra su hijo; porque ahí tienen un doble daño y una doble no escucha.

En nuestros Estados, habitualmente no somos escuchadas las madres protectoras, en mi caso en mi país, tuve que vivir clandestinamente escondida, huyendo de una orden judicial que me obligaba a vincular a mi hija con su progenitor que había abusado de su hija mayor, esto en mi propio país. Cuando estas migrando, te encontrás con la situación con que además de ser migrante, te encuentras con que ese mismo poder judicial de cada uno de los países, va a prevalecer el derecho de ese adulto nativo en contra de la mamá que está intentando proteger a sus hijos e hijas.

Nos parece muy importante presentar hoy acá esta problemática particular, que tiene que ser atendida de manera urgente, con la particularidad que tiene; las múltiples vulnerabilidades hacia los niños, niñas y hacia las mamás que los protege, gracias.

La Señora Presidente, honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Gracias Silvia, excelente intervención, especialmente porque está muy alineada también en esa vía de construir redes que vayan más allá de las fronteras con los países latinoamericanos que lamentablemente sufrimos de esa racialización, en nombre de la violencia, todas las violencias basadas en género que debemos enfrentar no solamente las mujeres, sino también la infancia migrante, muchas gracias. Tiene la palabra a Natalia Molina Morales, se prepara Irma Romero.

Interviene Carlos Iván Naranjo Velásquez desde Miami:

Gracias un saludo a esta sesión conjunta entre las Comisiones Segundas del Senado y a la Cámara, gracias Representante Carmen por este tema tan importante. Queremos celebrar esta mesa por las migraciones, reconocer el rol primordial que tiene para la campaña que busca una migración para los más de medio de millón de colombianos indocumentados en Estados Unidos.

Con semillas Colombia, hacemos parte de una colección que se llama Colombia fuera de Colombia, buscamos este hilo migratorio para más de medio millón de colombianos indocumentados en este país, somos 16 organizaciones activas en 14 diferentes departamentos del país; articulamos con la Embajada en Washington, así como también 8 diferentes consulados. Todos sabemos la labor que ha hecho Colombia como país para contener mucha de la migración que termina en Estados Unidos, por ejemplo, permisos migratorios que le han otorgado a la comunidad venezolana, eso demuestra el compromiso que tiene Colombia como país para apoyar este tema o fenómeno migratorio.

El primordial beneficiado es Estados Unidos al no tener esta migración, por este apoyo de Colombia, por eso creemos que es muy importante tener una relación recíproca y que, así como Colombia está tomando esos pasos; así mismo, Estados Unidos debe tomar estos pasos en la administración Biden, debe tomar estos para otorgar permisos migratorios para colombianos en Estados Unidos; está en los resultados de la reciente elección, lo que esto significa es que tenemos una ventana muy importante.

Tenemos hasta el 20 de enero del 2025, para hacer un gran esfuerzo y que otorgue este proceso migratorio; esto es muy importante porque si se logra en esta ventana para que después se retire ese alivio tiene que tener pasos judiciales y esto puede lograrse. Básicamente estamos muy abiertos a tener comunicaciones para Congresistas con las partes interesadas, para tener una estrategia en estos 2 meses y medio que tenemos para que otorgue este

permiso migratorio para la comunidad colombiana, estamos coordinando, queremos participar en esta mesa de las migraciones, vemos esto como un paso más de expandir esta participación política de la comunidad colombiana.

Estamos muy contentos por estos pasos, de nuevo muchas gracias a la Representante Carmen por este espacio tan importante para esta comunidad de la colombianidad tan vulnerable, como es la colombianidad indocumentada en Estados Unidos y en todo el mundo, gracias.

La Presidente, honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias Carlos, por supuesto estaremos trabajando de la mano, acompañando todo este proceso.

Interviene Natalia Molina Morales:

La colombianidad es algo que nunca había sucedido en años anteriores y en gestiones políticas anteriores, a lo cual debo agradecer porque se debe al compromiso que tiene la curul internacional por la colombianidad en el exterior. En este orden de ideas, quiero hablarles acerca de la importancia que tiene el arte y la cultura en la migración, nosotros como si bien se habla desde la migración de la mujer, de las personas afro, migración de las minorías, nunca se habla del sentir de la migración de las personas que hacemos arte y cultura.

El arte y la cultura, es algo que nosotros llevamos por dentro y necesitamos expresarlo, debido a que muchas personas no cuentan con líneas de participación en esos países de acogida, por 5 años estuve inactiva en el arte de la cultura, gracias a la gobernanza migratoria que hizo el hoy embajador Guanumen durante su época en el consulado.

Nació la mesa de arte y cultura que nos ha permitido crear iniciativas que puedan hacer que los colombianos desarrollen estas actividades, de ahí nace la importancia de fortalecer y aprobar el proyecto Casa Colombia, por qué, porque nosotros los colombianos en el exterior también tenemos derechos a esos recursos que han destinado al arte y la cultura, porque nosotros desde acá enviamos nuestro dinero a nuestras familias, pagamos nuestros impuestos y me parece injusto que sigamos siendo tratados como personas que no somos de aquí, ni de allá; nosotros no existimos en este lugar, tampoco existimos en Colombia.

Le pido a los amigos Congresistas y Senadores que nos están escuchando, apoyen este proyecto de Casa Colombia, que le va a permitir a los colombianos en el exterior desarrollar sus habilidades artísticas y culturales, lo cual comprende un gran cambio en la visión que tienen de los colombianos en el exterior que hoy en día solo ha sido vendida como prostitución y narcotráfico.

También recordarles que el arte y la cultura de Colombia, no solamente son el joropo y la cumbia, Colombia comprende una gran diversidad cultural entre culturas urbanas, culturas tradicionales, les

pido el grandísimo apoyo. Este año se sucedió algo que puse en conocimiento de la curul internacional, fue el hecho de que en hip hop al parque.

La Señora presidenta, honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias Natalia, quiero pedir un gran aplauso por todos esos esfuerzos en pro de la cultura y de visibilizar la otra cara de Colombia desde estos escenarios; muchísimas gracias Natalia; por supuesto reivindico esta solicitud que hace una de las ciudadanas que ha estado comprometida con la creación del Proyecto de Ley Casa Colombia.

Es pedir el apoyo a todos los Congresistas para que nos acompañen, que próximamente estará en discusión en la Plenaria para que nos acompañen con su voto, para que siga su curso en el Congreso de la República, el Proyecto de Ley Casa Colombia. Adelante Evelyn Manosalva, Irma Romero o Yessica Paola Vargas Guzmán.

Interviene Yessica Paola Vargas Guzmán:

Quiero empezar diciendo la importancia de colocar los Proyectos de Derechos Humanos y de Derecho Internacional en todos los proyectos de ley que se hagan en torno a la movilidad humana, tanto de personas en procesos migratorios como de refugio o apátridas, que también la produce Colombia.

En cuanto a la amplitud de las curules, no solo se habla de la representación política en términos de la curules, sino que también es importante hablar por ejemplo de los multiplicadores; en el caso de Argentina son 6 personas quienes atienden una gran demanda de procesos de movilidad humana en Argentina.

Se hace necesario que se ponga a pensar uno, quizás los procesos de los multiplicadores que no sea uno, sino que sean varias, para que apoyen y ayuden a la colombianidad en el exterior. También ampliar los procesos por ejemplo de lo que es la representación internacional de la guardia, para que personas víctimas puedan tener una conexión mucho más cercana al consulado y demás.

En torno a la movilidad humana en general, también sería buenísimo que se pensara en unas propuestas de tener procesos interministeriales, que hubiera una representación de procesos de movilidad humana en todos los Ministerios, para poder hablar de todas las dinámicas y proceso que tenemos necesidad tanto de educación y salud, como otras situaciones que también a nosotros tanto como estudiantes víctimas o personas en general tenemos. Tener un enfoque no solamente de género, entendido como mujeres, sino de género interseccional, entendido como procesos étnico-raciales, etarios, personas con discapacidad y otros procesos.

Es como hablar de la colombianidad que está en el exterior, como una amplitud en general, siempre pensando en los derechos humanos y auspiciar a la colombianidad en el exterior a participar en organizaciones de organismos y

procesos internacionales, como las modificaciones internacionales dentro del derecho, para poder estar por ejemplo en procesos de las edades de mujeres o por lo menos en Cartagena+ 40, que es un proceso que se está dando en Chile, en torno a las dinámicas de migración y el avance a procesos de movilidad humana, en donde solamente hay una organización colombiana, pero que lastimosamente no tiene organizaciones de base presente.

Entonces es una invitación, para que también el Estado haga el enlace a todo lo que tiene que ver con modificación internacional y modificaciones normativas y jurisprudencia dentro de Colombia, enlazándonos no solamente con los que estamos en el exterior, sino a migrantes que están dentro de Colombia y personas que están en tránsito de Colombia.

En cuanto a la participación de la Casa Colombia, me parece sumamente importante que se hable de cultura, pero también es importante que se hable de procesos de memoria de la colombianidad de quienes están en el exterior, pero a su vez de las personas migrantes quienes conocen procesos como la Comisión de la verdad. Es importante para la memoria, apaciguar y hacer pacificación en el país, conocer nuestra historia y nuestros procesos de memoria que son más de 10 tomos, eso habla de una guerra muy profunda en el país que es importante visibilizar en el exterior y entre las organizaciones migrantes a la cual estamos perteneciendo en cada uno de los países.

Por otro lado, en tanto a los fondos que se dan desde el exterior para la migración y la movilidad humana, se me hace de suma importancia que se tenga en cuenta cómo prioridad.

La Presidente, honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias Jessica por tu compromiso invaluable con los aportes a los proyectos que hemos venido desarrollando desde la comunidad internacional y por todo tu compromiso con la comunidad colombiana. Por favor Evelyn Manoslava por tercera vez, esperamos que se conecte más adelante, le damos la palabra a Irma Romero.

Interviene Irma Romero:

Buenos días, muchísimas gracias, nuestra organización se llama Tefal Colombia, trabajamos en cooperación internacional, muchísimas gracias por recordar a la comunidad colombiana que reside en Italia. Hacemos también parte de la diplomacia feminista por la paz, que agradecemos porque nos ayuda muchísimo a tener relaciones, no solamente con nuestras autoridades que nos representan, sino también con todas las mujeres en giro por el migrante y por el mundo.

Decir dos cosas muy importantes para nosotros acá, el Tratado de Amistad con la Francia, ha empezado en 1828, desde entonces Colombia ha mantenido relaciones con varios países de Europa y con la Unión Europea, que es el conjunto por tantas relaciones hasta el día de hoy; es más este

año están celebrando 190 años de relaciones, de los cuales 160 con Italia. Pido simplemente una mayor relación internacional de Colombia con Europa, esto podría fortalecer la protección de sus ciudadanos, garantizando mejores condiciones de vida y derechos en el ámbito global.

Agradecemos estos espacios, por permitirnos reflexionar sobre la importancia de continuar consolidando estos lazos en beneficio de todos los colombianos, especialmente aquellos que viven fuera de nuestro amado país y de recordar siempre ese migrado adulto que migró ya hace 30, 40 y 50 años y que hoy es adulto mayor y quiere reversar en Colombia, pero necesita que nuestro país tenga las mismas características socioculturales y política del país, no hay una mayor atención para el emigrante mayor que decide regresarse a su país y que tenga esas condicione dignas .

La Señora Presidente, honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

muchas gracias Irma Romero, por supuesto estaremos en contacto para adelantar todas estas proposiciones y trabajar conjuntamente; doy la palabra a Martha Emilia Gutiérrez Lucumí, nuevamente hacer el llamado a Evelyn Manosalva, adelante Marta Emilia.

Vamos a dar las dos 2 últimas intervenciones, quiero agradecer antes de continuar, la presencia de la Representante Luz Ayda Pastrana; la Representante Carolina Giraldo; del Representante Luis Miguel López; del Senador Manuel Antonio Virgüez y la Senadora Jahel Quiroga, muchísimas gracias por estar aquí acompañando este espacio; también gracias al Embajador Jorge Díaz y a quienes se encuentra de manera virtual; Representante Elizabeth Jay-Pang; la Senadora Gloria Flórez y el Representante Norman Bañol. Tienen la palabra para finalizar, Joanna Aguirre y Karla Faillace.

Interviene Johanna Aguirre:

Muchas gracias, reciban un cordial saludo desde Ecuador, tierra que ha acogido a más de 75.000 refugiados colombianos; saludo con especial reconocimiento a todos los presentes y felicito al Congreso por conmemorar el día del migrante colombiano, los compatriotas destacados en el exterior. Agradezco este espacio que me brinda para ser escuchada, lo cual me hace sentir valorada a pesar de estar a kilómetros de distancia de nuestra amada Colombia. Me permito expresar mi preocupación respecto al proceso de convocatoria de la mesa de la sociedad civil para las migraciones, como delegada de la mesa piloto para América Latina, observé varias falencias que esperaba se corrigieran a futuro, algunas de las principales dificultades también expresadas a Colombia Nos Une en su momento.

En las sesiones del piloto por varios líderes, colombianos en distintos continentes, pudimos observar cómo el desconocimiento de este proceso generó una falsa expectativa; además de que hubo un tiempo muy corto para la convocatoria. En el

ejercicio actual de la mesa, vemos que nuevamente la convocatoria no fue ampliada, como se menciona en la ley; además se dio lugar a un proceso de representación que no fue muy claro, y tiende a generar competencia política, pero además un riesgo de que se consoliden agendas particulares que prevalecen sobre las demandas y necesidades colectivas; situación que hemos evidenciado por ejemplo en la mesa de víctimas.

La ley migratoria, indica que estos procesos requieren una participación abierta; sin embargo, no se divulgó ampliamente la resolución, no conocimos su articulado, tampoco el cronograma de convocatoria; luego nos llega un correo anunciando la convocatoria para postularnos como delegados, que duró solo 6 días en Ecuador en medio de una crisis energética durante un feriado nacional, dificultando la participación ciudadana.

Como ciudadana activa y líder en Ecuador, mantengo contacto con otros líderes, quienes al igual sienten que el proceso carece de legitimidad, lo cual desanima a quienes trabajamos activamente sin recursos por los colombianos en el exterior. Con ánimo muy propositivo señores Congresistas, buscando que los futuros procesos sean más efectivos y participativos dejo este mensaje y agradezco mucho la atención que me han prestado.

La Señora Presidenta, honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias Joanna, muy relevante tu comentario, trabajaremos articuladamente con Cancillería en cabeza de Colombia nos Une, también en la dirección del Embajador Jorge Díaz para adelantar los procesos que mejore la participación de colombianos y colombianas en el exterior y futuras oportunidades; para cerrar las intervenciones de la ciudadanía, de la colombianidad migrante que se encuentra desde diferentes rincones del mundo. Tiene la palabra, Karla Faillace

Interviene Karla Faillace:

Gracias por este espacio, quiero saludar desde México a toda la colombianidad en el exterior, este espacio hermoso que nos da la sesión de las Comisiones Segundas Constitucionales Permanentes del Senado y la Cámara. Los colombianos en el exterior más que participación ciudadana, necesitamos el reconocimiento de nuestros derechos en todos los ámbitos de la vida humana y política por parte del Estado colombiano, así como se ha incorporado un diálogo inclusivo con las minorías, también que se nos reconozca en cada una de las leyes del país, que estas se extiendan hasta alcanzarnos en cada rincón del mundo, que no se nos siga dejando a merced de un país receptor.

Que nuestra condición de migrante, también ingresen en la categoría de una vida digna, cada colombiano en el mundo es un embajador del país en el ámbito político y cultural, territorial, identitario. Desde la política de participación ciudadana, se ve como una herramienta que permite un espacio

de micrófono abierto para la población, pero para la ciudadanía no deja de ser simplemente esa herramienta con la que los políticos justifican sus informes de gobierno, y legitiman su poder frente al mismo pueblo que le sirve como carnada para alcanzar sus propios objetivos, ¿en qué momento este ejercicio va a generar beneficios para la población y la ciudadanía colombiana en el exterior?

Los diálogos de los más conservadores defienden su postura frente a las políticas sociales, argumentando que no necesitan que el gobierno les regale algo, para eso se trabajan; las políticas sociales no son necesarias porque el pobre es pobre porque quiere, pero hay otro pensamiento mucho más plural, es que los recursos del Estado nos pertenecen a todos, y no solamente para que los gobiernos hagan negocios o inversiones privadas con los dineros de nuestros propios impuestos.

Cada servicio que necesitamos en el exterior, tenemos que pagarlo en dólares y nos cuesta el doble que lo le cuesta a un colombiano en el interior del país. En esa medida, insisto en que hay que reeducar a la población sobre la percepción que tiene acerca de sus connacionales en el exterior y concientizar a nuestros dirigentes acerca de la problemática que vivimos.

La Señora Presidenta, honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias Karla por tu intervención, pedir un gran aplauso para todos los colombianos y colombianas que hoy se han conectado para garantizar este ejercicio.

Vamos a dar la palabra en estos momentos a Senadores, Representantes y al Embajador Jorge Díaz, Director de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, que se encuentra presente, por favor Embajador le invitamos a dar sus palabras después de haber escuchado las intervenciones de colombianos y colombianas en el mundo. Saludo al Representante a la Cámara, Alirio Uribe por Bogotá, también nos acompaña en el recinto en la conmemoración del día de la colombianidad; embajador muchas gracias.

Interviene el doctor Jorge Alfredo Díaz Bravo

Director de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, gracias honorables Representante Carmen Ramírez, saludo especial a los honorables Senadores y Representantes presentes, especialmente saludo en nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Ministro y de la Dirección de Asuntos Migratorios Consulares y Servicio al Ciudadano; a los Representantes de los colombianos y colombianas en el exterior que hacen presencia en esta jornada de conmemoración del día nacional del colombiano y colombiana migrante; evento que también agradecemos se haya realizado, considerando que nuestro Ministerio se debe a los colombianos en el exterior.

Nuestra misión principal, es la defensa de los intereses de los colombianos, colombianas y del país

en el exterior, así que desde el Ministerio y desde las Direcciones, estamos aquí para sumarnos a esta conmemoración; adicionalmente para reconocer la labor de los colombianos y el aporte que hacen en los países de acogida, también en nuestro país.

Como lo decía uno de los primeros intervinientes, las remesas representan uno de los principales rubros, más de 10.000 millones de dólares enviaron nuestros colombianos del exterior al país en ese rubro, para nosotros no solo es nuestra misión, sino más que un deber legal, moral, atender y fortalecer nuestras políticas públicas hacia la comunidad colombiana en el exterior. De hecho, en esta administración, estamos desplegando nuestros esfuerzos, recursos y toda la gestión dirigida en el corto y mediano plazo, a mejorar los servicios a través de nuestra red consular.

Uno de los primeros objetivos que nos hemos planteado en esta administración, es la creación del viceministerio de la colombianidad, la diáspora en el exterior; es un proyecto que va avanzando, que requiere unas fases de complementación, pero va dando buenos pasos, esperamos que en pocos meses tengamos este anhelado proyecto que es para mejorar nuestra institucionalidad hacia la colombianidad en el exterior, con la creación de este viceministerio.

Igualmente, estamos fortaleciendo nuestra red consular a través de no solo el fortalecimiento de los consulados existentes, que es un proyecto también de la actual administración, a través de mejores recursos financieros y humanos para mejorar nuestros servicios.

También con la creación de nuevos consulados en países y regiones en donde se está concentrando un buen grupo de comunidad colombiana que han decidido o han tenido que residenciarse fuera de Colombia.

A finales de este año y comienzos del próximo, tenemos previsto la apertura de 15 nuevos consulados, para el próximo año unos, en promedio 10 consulados más, a través de este fortalecimiento de la red, queremos brindar mejores servicios a nuestra comunidad. Adicionalmente, queremos mejorar la atención, la asistencia y la promoción de la comunidad con la disposición de recursos, para el próximo año se van a fortalecer los recursos en varios proyectos, en el Fondo Especial para las Migraciones, se va prácticamente a cuadruplicar el monto.

También se van a duplicar los recursos dirigidos a la promoción de la comunidad en el exterior, donde dentro de los puntos que se ha tocado hoy son las actividades culturales, folclóricas de promoción del país, entre otras actividades de promoción, capacitación, emprendimiento, todos esos programas que realicemos a través del programa Colombia Nos Une, están previstos a fortalecerse.

Igualmente, ampliar la red de colombianos en el exterior a través de sus multiplicadores ha crecido anualmente, el próximo año seguir a ampliándose esta red.

También la red de asistente social y jurídicos en el consulado, se ha duplicado prácticamente en el último año y para el próximo año va a aumentar estos servicios de asistencia para la orientación a nuestra comunidad que requieren acompañamiento y orientación en temas jurídicos y psicosocial.

Ya mencioné el Fondo Especial de las Migraciones que va a surtir un incremento muy importante para el próximo año; el proyecto de promoción de comunidades colombianas en el exterior, que también va a crecer.

Otro proyecto que queremos impulsar, es el fortalecimiento de registro consular, que es una base de datos que tenemos de los colombianos en el exterior en cada circunscripción consular; en este momento contamos con 111 consulados activos, vamos a abrir a finales de este año 10, y a principios del próximo año, 5 más; el próximo año tenemos previsto 10 más; vamos a contar con más de 130 consulados al final del próximo año.

El registro consular es importante porque vamos a saber e identificar a los colombianos en el exterior, va a facilitar la caracterización y es el método o mecanismo que tenemos de interlocución con la comunidad colombiana.

Fortalecer ese registro, implica que vamos a saber cuántos colombianos hay en el exterior, cuáles son sus condiciones, características, en qué regiones se encuentran particularmente y cómo podemos mejorar los servicios; adicionalmente, van a acceder y tener información de todos los servicios que se brinda a través de nuestro servicio consular.

Hay muchas acciones y servicios que nuestros consulados y embajadas brindan a la comunidad que no se conocen porque no tenemos ese acercamiento, precisamente porque el registro consular es un subregistro, se calcula que solamente el 15% de los colombianos en el exterior, están registrados en el registro que nosotros tenemos en las bases de datos de los consulados, así que hay un proyecto grande para el próximo año, se van a disponer de muchos recursos para esto, es el fortalecimiento del registro consular.

Entonces como ven, nuestra política no es solo de una atención permanente, consecuente, con trato digno a la comunidad, por el mejoramiento del servicio con la ampliación de la red consular, sino también acercamiento a nuestra comunidad de manera asertiva.

Un tema importante que han tratado hoy, es la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones; María Cepeda lo decía desde Grecia, son 13 años que se ha luchado por parte de la comunidad.

También nosotros hemos buscado de manera permanente sacar adelante ese proyecto que finalmente logramos, tiene algunos errores, algunos procesos dentro de la convocatoria de esta mesa, probablemente no sean los mejores, son susceptibles de lograr evidentemente, pero la intención es la mejor a través de la convocatoria de esta mesa.

En estos momentos, vamos 15.000 personas inscritas en la mesa, casi 300 personas se han registrado para ser delegados, representantes de la mesa de la sociedad civil ante el sistema nacional de migraciones, que es la máxima instancia, creo que el máximo escenario de la gobernanza migratoria, porque ahí están representados todos los estamentos del Estado, incluido el Congreso, y el Ministerio Público; además, el Gobierno y la Registraduría.

Principalmente la sociedad civil que por primera vez va a tener participación en la formulación, diseño de las políticas públicas, en este caso en materia migratoria, a través de esta mesa nacional de la sociedad civil que fue creada a través del Sistema Nacional hace 13 años, ya lo decían ustedes y María en Grecia; finalmente logramos materializar este anhelo del país.

Así que son varias los frentes que estamos atendiendo, el mejoramiento es notable en este último año de gestión y política migratoria a través de todas estas acciones, el próximo año va a mejorar aún más, ya se va a hacer efectiva esta mesa; el sistema nacional por primera vez va a ser convocado, después de 3 años.

También el despliegue de los recursos financieros y humanos, para nuestra red consular, adicional a la creación y el anhelo que tenemos para que el próximo año empiece el funcionamiento el Viceministerio de la diáspora de los colombianos en el exterior sea una realidad.

Así que muchas gracias, felicitaciones a los colombianos en el exterior, muchas gracias por el aporte que hacen al país y a las unidades de acogida, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, nuestra misión es defender sus intereses, también desde la Dirección de Asuntos Migratorios y Consulares, quedamos a entera disposición para escuchar a través de Colombia Nos Une. Aquí tenemos a los representantes de Colombia Nos Une, de la coordinación de asistencia colombianos en el exterior; también tenemos representante de política migratoria que son grupos de trabajo de la dirección.

También estamos mejorando los canales de comunicación a través de la página de la Cancillería, ustedes pueden observar que hay no solo correos electrónicos, sino varios canales, whatsapp, teléfonos. Estamos fortaleciendo para que los colombianos desde cualquier lugar del mundo puedan acceder a información, servicios, inquietudes, estamos para servir, esa nuestra misión, muchas gracias a todos, felicitaciones a nuestros colombianos.

La Señora Presidente, honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias Embajador Jorge Díaz por todo el apoyo, debo manifestar aquí abiertamente que hemos podido trabajar muy articuladamente con la Dirección de Asuntos Migratorios Consulares y Servicio a la Ciudadanía, hemos recibido un apoyo

invaluable con los conceptos de los proyectos de ley que hemos presentado desde la curul internacional.

Por supuesto quiero extender también un saludo de agradecimiento a los Andrés, estos enlaces en el Congreso de la República que incluso con tensiones hemos podido solucionar muchísimas cosas que le competen a la Cancillería, que además también, han estado siempre prestos y abiertos para responder sendos derechos de petición que enviamos a la Cancillería y atender las solicitudes sobre cualquier información que tenemos, especialmente de connacionales que nos llegan a la curul internacional en temas de repatriación; de atención a casos particulares que se presentan a diario.

Muchísimas gracias a la Cancillería por ese ejercicio, sabemos que estaremos trabajando como lo hemos hecho hasta el momento en esa construcción que también ha sido una solicitud de esta curul por el llamado de la ciudadanía para dar y materializar ese viceministerio de las migraciones que tanto necesitamos y que también es una demanda histórica de la ciudadanía. Quiero avisarles que me están informando que a la 01:00 de la tarde debemos cerrar; vamos a darle la palabra a los Senadores, Senadoras y Representantes que la han solicitado.

Agradecer nuevamente la presencia de todas y de todos, en especial la vicepresidenta de la Comisión Segunda, la Representante Carolina. Gracias Senador Manuel Virgüez, por toda su paciencia para escuchar a la colombianidad en el exterior en esta audiencia, adelante tiene la palabra, se prepara la Senadora Jahel Quiroga.

Interviene el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:

Gracias presidenta, felicitarla por la coordinación de esta importante audiencia establecida en la ley, a todos los colombianos que nos escuchan y participaron en esta audiencia. Quiero tocar 3 puntos o temas particulares que se han tocado aquí por parte de los colombianos que residen en el exterior, desde las Comisiones Segundas del Congreso de la República, sí debemos hacer un control político, reconocemos los avances que se han intentado hacer por parte de la Cancillería, de verdad que no han sido suficiente, por eso nosotros desde el Partido MIRA hacemos una citación, invitación o un debate de control político a la Cancillería, para que nos ahonde en 3 puntos importantes, los cuales son muchos, pero hoy se tocaron esos 3.

En el Plan Nacional de Desarrollo de este Gobierno, la Ley 2294 en el artículo 3°, estableció un párrafo 2° que propenderá por la inclusión de los colombianos residentes en el exterior y los retornados en los programas, planes y políticas establecidas en este plan de manera transversal, a los que pueda aplicarse, así como para la implementación de la Ley de Retorno y la Política Integral Migratoria.

Aquí ya el señor Embajador, hizo anuncio de algunas propuestas y proyectos, queremos que, en la Comisión Segunda del Senado, se nos ahonde todo lo que acabó de decir, porque llevaban 2 años

y medio, ya queda un año y medio de este gobierno y todavía no tenemos cosas concretas, una de las críticas que hace este Congreso al Gobierno actual y desde nuestra independencia, nos sumamos a la falta de ejecución.

Hay muchos discursos, propuestas, proyecto, pero poca ejecución, Para ello nosotros en ese debate queremos ahondar precisamente en uno de los temas que dijeron acá, el servicio consular; nosotros hicimos una encuesta a nivel mundial, se realizaron 11.368 encuestas con cobertura en 4 continentes; 39 países, 1.568 Estados, provincias, cantones o comunidades autónomas.

Queremos presentarle a la Cancillería los resultados de esa encuesta, donde ciertamente hay consulados eficientes, otros regulares, y otros deficientes, pero a la vez poder presentar allí las propuestas y las sugerencias que hacen nuestros colombianos en el exterior, para mejorar el servicio consular, tema que llevaremos precisamente a ese debate. Porque son los colombianos los que hicieron encuesta allá y los que nos enviaron esa información, no fuimos nosotros acá, sino los colombianos que están allá de viva voz y entrevistando a las personas que se acercan a los consulados para preguntar por ese servicio; esto lo llevaremos a la Comisión Segunda a un debate.

Para finalizar una representante de colombianos habló sobre la mesa nacional de la sociedad, aquí sí quiero hacer un llamado a la Cancillería, porque nosotros presentamos un derecho de petición radicado el 4 de octubre, para pedir información.

Es importante que lo sepan los colombianos, esa mesa nacional, bien se creó hace 13 años, se debe al señor Embajador y la Ley 2136 que reglamentó y especificó cómo debe conformarse esa mesa nacional. Dice la Ley 2136, artículo 25, Parágrafo 1°. La Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones, será un espacio de participación abierta, bajo la coordinación de Colombia Nos Une, ya está el programa. Al que se podrá inscribir cualquier ciudadano colombiano, residente en el exterior o en el territorio nacional en calidad de retornado o migrante regular en Colombia.

Pero qué pasa, eso sí nos preocupa de este Gobierno, que, vía resoluciones, decretos, como lo hizo la Superintendencia de Salud, el SENA, se están atribuyendo competencias que nos les corresponde, están delegando y mediante esta resolución empiezan a quedar unas figuras de delegados, cosa que la ley y el legislador no les otorgó.

Están creando una figura de delegados, lo cual cierra la posibilidad de la participación democrática; ojo colombiano en el exterior, esa figura es ilegal, porque no está establecida en la ley; no se puede crear algo que la ley no les permitió; esa figura es abierta, aquí están cerrando con esta figura de delegación. Por eso vamos a citar a control de debate, porque además no ha respondido el Ministerio, la Cancillería y queremos que esto sea abierto para que precisamente los colombianos puedan participar y

sea el programa Colombia Nos Une, el que reciba todas las inquietudes.

Esto lo dejamos a manera de anuncio señora Presidenta, decir que el Partido MIRA, sigue y seguirá trabajando por los colombianos en el exterior desde hace 25 años, para que precisamente podamos traer aquí al Congreso de la República sus necesidades y que los gobierno independientemente del gobierno que esté como lo hemos hecho con todos los gobiernos de manera objetiva e independiente, aportarle al país, gracias Presidente.

La Presidente, honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Gracias Senador Piraquive, básicamente quisiera informar el hecho de que la ciudadanía ha estado trabajando de manera activa, evidentemente como lo hemos mencionado, considero más que hay algunos desafíos en términos de la reglamentación y la implementación de la mesa nacional de la sociedad civil para las migraciones. Por supuesto hay puntos que son perfectibles, tenemos esa posibilidad, lo que más resalto de este ejercicio que estamos haciendo hoy, es que ha ocurrido en el gobierno del cambio; 13 años llevamos desde el exterior, demandando la mesa de la sociedad civil para las migraciones, para que se constituya el sistema nacional de migraciones y fue en este gobierno del cambio en el que se dispuso la voluntad política para garantizar que en la mesa de la sociedad civil de las migraciones existiera hoy.

Efectivamente, hay algunas cuestiones que debemos mejorar Senador, invito al Partido MIRA y a usted Senador con toda la experiencia que ha tenido también desde la representación en esta curul que hoy está en cabeza mía, para que trabajemos conjuntamente, y para que podamos llevar a cabo esta concreción para poner en marcha el sistema nacional de migraciones.

Definitivamente, acompañamos el control político que usted ha anunciado, ahí estaremos, como Representante de colombianas y colombianos en el exterior en el Congreso de la República, también invito a que nos acompañe a la sesión de información con carácter de control que hemos convocado en la Comisión Segunda de la Cámara, para analizar el Fondo Especial para las Migraciones. Necesitamos aunar esfuerzos y que podamos concretar este tipo de cosas, muchas gracias Senador por su intervención, aquí está esta curul para trabajar de manera articulada.

Tiene el uso de la palabra, la Senadora Jahel Quiroga Carrillo, muchísimas gracias Senadora por acompañarnos aquí.

Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:

Gracias Representante Carmen Ramírez Boscán, muchas gracias, hoy el día del migrante le doy un saludo a todos los migrantes exiliados del mundo; América Latina, nuestro Caribe, un saludo para todos los que han tenido que salir del país; los colombianos en el exterior, muchos que han salido por razones políticas, amenazas, otros por razones

económicas, otros porque quieren mejores opciones en el exterior, que no han tenido aquí. Celebro este día para todos, unos tristes, otros alegres, la gente ha logrado asentarse donde ha migrado, es una obligación atenderlos; tenemos un marco jurídico nacional e internacional que nos obliga a atender de buena manera, con afecto, sensibilidad, solidaridad a los migrantes, eso esperamos a nivel internacional también con nuestros nacionales.

Creo que ha habido un cambio en este gobierno, el gobierno del cambio también se ha reflejado en el exterior, hay Embajadas que han empezado a llamar a los colombianos, a escucharlos, unirse, es lo menos que uno puede hacer como funcionario en el exterior, el afecto, el ser reconocido como colombiano, porque muchas quejas hay o hubo, no en este gobierno, de que los colombianos no se pueden siquiera acercar allí porque los tratan como unos desconocidos; los mismos colombianos funcionarios.

He visto un cambio, he tenido la oportunidad de viajar por Europa y Asia, he encontrado cariño y afecto del colombiano, en Suiza, en Ginebra se han estado haciendo unos eventos afectuosos y de reconocimiento de su condición, sus causas por las que fueron desplazados, lo está haciendo nada menos que el colega, Embajador en Naciones Unidas, porque son defensores y defensoras de derechos humanos también. Son delegados y representantes de este gobierno, no puede ser que representantes de este gobierno en el exterior se vayan a comportar de manera hostil; este gobierno no aguantaría una queja en el exterior de funcionarios de este gobierno que vayan a tratar con indiferencia y desdén a los nacionales que están en el exterior, eso no es tolerable.

Como les decía, he estado hablando con consulados, facilitando citas, reuniones con colombianos que están en las cárceles tristemente; colombianos que tienen problemas tan difíciles para las familias, ir a visitarlos; el impedimento que tienen, es el mismo idioma, distinto, estas cosas que alejan tanto de manera que los nacionales nuestros necesitan es afecto, cariño, no necesitan que les den grandes cosas, sino ser reconocidos, que es el primer derecho que uno tiene de ser reconocido en su condición de desplazamiento.

Representante, quisiera decirle a todos los refugiados el papel que usted ha desempeñado como Representante de esa curul, les cuento que su Representante a la Cámara ha sido ejemplar, es una mujer que ha estado en contacto con la gente que la eligió y la que no le voto, pero está representándolos día y noche en una faena en el Congreso, tratando de que se apruebe o se amplíe la representación de ustedes aquí, porque se hace necesario, no hay alguien que esté en contacto con ustedes allá y que haya sufrido las incomodidades del exilio para poder interpretarla aquí, ella nos ha llenado de todo ese conocimiento que nosotros no tenemos directamente, por eso Representante mis respetos por el trabajo que usted hace; muchas gracias.

La Presidente, honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias a la Senadora Jahel, no solamente por esas palabras dirigidas a la colombianidad en el exterior y por el reconocimiento, sino también por todo ese apoyo que nos ha dado en todas las iniciativas que hemos tenido desde esta representación, un abrazo Senadora, muchísimas gracias. Para terminar, quiero que se hagan por favor los anuncios correspondientes para cerrar esta sesión, gracias.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señora Presidenta, por la Comisión Segunda del Senado de la República, me permito realizar los anuncios de los Proyectos de Ley que se discutirán y votarán en la siguiente sesión de la Comisión.

1. Proyecto de Ley número 166 de 2024 Senado, 315 de 2023 Cámara, por medio de la cual la nación rinde público homenaje al Tecnológico de Artes Débora Arango “Institución redefinida” por el trabajo que realiza en la formación de artistas y creadores, para preservar el legado de la pintora expresionista y acuarelista colombiana Débora Arango Pérez y se autoriza financiar proyectos de dotación y actualización de la infraestructura tecnológica.

Autores: honorables Representantes Julián Peinado, Daniel Carvalho, Carlos Carreño Marín y honorable Senadora Lorena Ríos Cuéllar.

Ponente: honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1735 de 2023. Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1691 de 2024.

2. Proyecto de Ley número 177 de 2024 Senado, 242 de 2023 Cámara, por medio del cual la Nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del cincuentavo aniversario de funcionamiento de la maestría en historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senadora Ana Carolina Espitia y honorables Representantes Wilmer Castellanos y Jaime Salamanca.

Ponente: honorable Senador Manuel Virgüez Piraquive.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1347 de 2023. Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1734 de 2024.

3. Proyecto de Ley número 126 de 2023 Senado. “Estatuto del régimen de carrera del soldado profesional y del infante de marina profesional en las Fuerzas Militares de Colombia”.

Autores: honorables Senadores José Vicente Carreño y Alejandro Chacón.

Ponente: honorable Senador *José Vicente Carreño*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1201 de 2023. Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 434 de 2024.

4. Proyecto de Ley número 232 de 2024 Senado – 107 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos noventa (490) años de fundación del municipio de Mahates, Bolívar, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Dorina Hernández Palomino*.

Ponente: Honorable Senador *Lidio Arturo García Turbay*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1033 de 2023. Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 834 de 2024.

5. Proyecto de Ley número 303 de 2024 Senado – 258 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República enaltecen y reconocen oficialmente al primer colegio público de Colombia – Glorioso Colegio de Boyacá, por su trayectoria e importantes aportes a la educación de los colombianos”.

Autor: honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*.

Ponente: honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1439 de 2023. Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1791 de 2024.

6. Proyecto de Ley número 123 de 2024 Senado – 258 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 225 años del movimiento insurgente de los Comuneros del Sur; una de las primeras manifestaciones independentistas de América, se rinde homenaje a la subregión sabana en el departamento de Nariño, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Carlos Alberto Benavides*, *Robert Daza Guevara* e *Imelda Daza Cotes* y honorable Representante. *Erick Velasco Burbano*.

Ponentes: honorable Senadores *Gloria Inés Flórez* (Coordinadora) y *José Luis Pérez Oyuela*. Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1334/2024. Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1804 de 2024.

7. Proyecto de Ley número 241 de 2024 Senado, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 80 años de existencia de la Universidad del Valle, la celebración de 40 años de funcionamiento de su sistema de regionalización y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Norma Hurtado*, *María Fernanda Cabal*, *José Luis Pérez Oyuela* y otros y honorable Representante *Víctor Salcedo*, *Jorge Tamayo*, *Christian Garcés* y otros. Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1561 de 2024. Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1808 de 2024.

8. Proyecto de Ley número 159 de 2024 Senado, 68 de 2023 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del prócer *Antonio Amador José Nariño y Álvarez del Casal*, al cumplirse 200 años de su muerte en el municipio de Villa de Leyva y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Wilmer Castellanos Hernández* y otras firmas.

Ponentes: honorables Senadores *Iván Name* (Coordinador) y *Jahel Quiroga Carrillo*. Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1024 de 2023. Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1809 de 2024.

9. Proyecto de Ley número 171 de 2024 Senado, 350 de 2024 Cámara y 367 de 2024 Cámara (Acumulados), por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración del Bicentenario (1830-2030) de la muerte del Libertador *Simón Bolívar* en el Distrito de Santa Marta, departamento del Magdalena y en el departamento de Boyacá, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Ingrid Johana Aguirre Juvinao* (350 de 2024) y honorable Representante *Hernando Guida*, *Milene Jaraba* y otros (367/2024).

Ponentes: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador), *Lidio García Turbay* y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 127 de 2024.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1822 de 2024.

10. Proyecto de Ley número 053 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente *Belisario Betancur Cuartas*, con ocasión del primer centenario de su natalicio.

Autores: Bancada Centro Democrático.

Ponentes: honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández* (coordinador) y *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1315/2024. Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1873 de 2024.

11. Proyecto de Ley número 117 de 2024 Senado, 139 de 2023 Cámara, por medio de la cual se reconoce a la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) como una organización campesina promotora y defensora de la paz y los derechos humanos en la región del Carare y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Jairo Cala, Omar de Jesús Restrepo, Luis Albán Urbano, Carlos Alberto Carreño* y otros.

Ponentes: honorables Senadores *Gloria Inés Flórez* (Coordinadora), *Iván Cepeda Castro* y *Jahel Quiroga Carrillo*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1189 de 2023. Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1877 de 2024.

12. Proyecto de Ley número 161 de 2024 Senado, 237 de 2023 Cámara, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinden honores póstumos al Pintor y Escultor Fernando Botero Angulo, se crea el premio nacional de las artes Fernando Botero y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador *Nicolás Echeverry Alvarán* y honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez*.

Ponente: honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1346 de 2023. Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1910 de 2024.

13. Proyecto de Ley número 296 de 2024 Senado, 134 de 2023 Cámara, por la cual se modifica la Ley 2132 del 2021 para fortalecer la conmemoración del Día Nacional de la niñez y la adolescencia indígena y el orgullo por sus saberes ancestrales y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez* y otras firmas.

Ponente: honorable Senadora *Jahel Quiroga Carrillo*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1133 de 2023. Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1916 de 2024.

Señora Presidenta, están anunciados lo proyectos para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión Segunda del Senado.

La Presidente, honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias, simplemente para cerrar agradecer a la técnica por habernos otorgado estos minutos extra. Agradecer a toda la Mesa directiva, Subsecretarias que se quedaron en estos momentos; extender estas palabras que he escrito y serán

publicadas en mi próximo libro que estoy preparando para ustedes.

En este viaje que emprendemos con Colombia a costas, cual caracola de tierra o de mar, donde la tierra y el cielo se entrelazan, la migración colombiana se convierte en un canto de esperanza; un eco de resistencia y resiliencia. Cada paso que dan nuestros compatriotas, nuestros connacionales es una semilla que brota en la travesía, un testimonio de valentía que resuena en cada rincón del mundo, en donde haya un latido de corazón de colombiano o colombiana. Son manos que construyen puentes, corazones que llevan el calor de nuestra cultura, en sus ojos brilla la memoria de un hogar que nunca se olvida, ya no somos de aquí, ya no somos de allá, somos del mundo, y, en nuestros sueños se dibuja un futuro donde la diversidad florece.

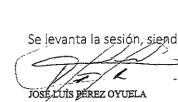
La migración no es solo un movimiento, es un poema en constante creación, es un abrazo entre países y culturas, entre sabores y bailes, donde cada uno de nosotras y nosotros aporta un propio verso. En la lucha por un mejor mañana encontramos la belleza, mientras nuestros connacionales cruzan fronteras a pie, o al lado en aviones llevamos con nosotros el legado de un coraje y valentía.

Cada historia de migración, es una estela que ilumina el camino de quienes nos precedieron y de quienes vendrán hacia la libertad, hacia la dignidad, hacia el amor. Donde la distancia se despoje de su peso y cada corazón resuene en armonía. Que la migración colombiana nunca deje de ser un canto viviente, una bandera ondeante, que nos recuerda que juntas y juntos podemos construir un mundo más justo y solidario.

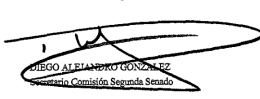
Que viva la colombianidad migrante, muchísimas gracias, gracias a la técnica, gracias a todas y todos ustedes por esta conmemoración; damos por terminada esta sesión conjunta de la conmemoración del colombiano del día migrante, muchísimas gracias.

Se levanta la sesión, siendo las 01:08 p. m.

Se levanta la sesión, siendo las 01:08 p.m.


JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA
Presidente Comisión Segunda Senado


DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
Presidente Comisión Segunda Cámara


FABIO ALEJANDRO GONZÁLEZ
Secretario Comisión Segunda Senado


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario Comisión Segunda Cámara